



Memoria Anual **2015**

emelat
GRUPO CGE



Xaquín Chaves.

Rio Amarelo.

1995.

195 x 161 cm.

Técnica mixta sobre Loneta.

Museo de Arte

Contemporáneo (MAC)

de Gas Natural Fenosa.

Memoria Anual **2015**

emelat

GRUPO CGE





IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social
Empresa Eléctrica Atacama S.A.

Nombre de Fantasía
EMELAT

Tipo de Sociedad
Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción Registro de Valores
N° 242

Domicilio Legal
Avda. Circunvalación 51, Copiapó

RUT
87.601.500-5

Sitio Web
www.emelat.cl

Correo Electrónico
servicioclientes@emelat.cl

Mesa Central
6002770017

Audidores externos
Ernst & Young Limitada

Relación con el Inversionista
Gonzalo Soto Serdio
Subgerente Corporativo de Finanzas
Tel. (56-2) 2680 7435
gisotos@cge.cl

Documentos Constitutivos
La sociedad Empresa Eléctrica Atacama S.A. se constituyó por Escritura Pública el 30 de septiembre de 1983, ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres. Su extracto se inscribió a fojas 160 vuelta N° 90 del 8 de noviembre de 1983 en el Registro de Comercio de Copiapó, y se publicó en el Diario Oficial N° 31.710 de fecha 3 de noviembre de 1983

Inscripción en el Registro de Valores
N° 242 de fecha 4 de febrero de 2011

Objeto Social
La sociedad tendrá por objeto:
a) Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas;

- b) Comprar, vender, distribuir, representar, importar, exportar y en general comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo de productos, artefactos eléctricos y equipos y la prestación de servicios o asesoría técnica respecto a estos productos, artefactos y equipos, ya sea en forma directa o a través de terceros;
- c) Realizar por sí o a través de sociedades filiales o relacionadas, inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorpóralos, administrar dichas inversiones disponer de ellas y obtener rentas de las mismas, manteniendo en todo caso como actividad principal, directa o indirectamente, la descrita en la letra a); y,
- d) Organizar, constituir, incorporarse a, o formar parte de, modificar y disolver sociedades, cuyos objetos sociales sean similares o complementarios de los indicados en las letras anteriores, pudiendo suscribir lo que sea necesario de sus respectivos capitales sociales, adquirir y enajenar acciones de las mismas y efectuarles aportes de dinero, especies y/o servicios.



Memoria Anual 2015

Contenido

Carta del Presidente 6
Directorio 10
Ejecutivos Principales 12
Organigrama Gerencial 12
Reseña Histórica 13
Hechos Destacados 2015 14

Marcha de la Empresa 16

Ámbito de Negocios 19
Política y Plan de Inversión 19
Factores de Riesgo 20
Participación en Asociación Gremial 22
Propiedad y Control 23

Información para el Accionista 24



Información General 28

- Remuneración del Directorio 30
- Remuneración Ejecutivos Principales 30
- Relaciones Comerciales habidas con las Subsidiarias o Asociadas 31
- Hechos Relevantes o Esenciales 33
- Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas 33

Gestión 2015 34

- Gestión Regulatoria 36
- Gestión Comercial 41
- Gestión de Operaciones 45
- Gestión Administrativa y Financiera 48

Información de la Sociedad 50

- Personas, Organización y Cultura 52
- RSE 55
- Estructura de Propiedad 56
- Declaración de Responsabilidad 57

Estados Financieros 58

- Estado de Situación Financiera Clasificado 60
- Estado de Resultados por Función 62
- Estado de Resultados Integral 63
- Estado de Cambios en el Patrimonio 64
- Estado de Flujo de Efectivo Directo 65

Oficinas 66



Carta del Presidente

Estimados Señores Accionistas

En nombre del Directorio de EMELAT, me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, EMELAT presentó una utilidad de \$2.075 millones, lo que significó una disminución de 3,9% respecto al periodo anterior, principalmente por mayores gastos operacionales por efecto de la contingencia climática y mejoras realizadas en materia de calidad de servicio en atención de clientes. Además, el resultado no operacional disminuyó con respecto al año anterior debido principalmente a efectos positivos generados durante el ejercicio 2014, relacionado a las provisiones de

interés por reliquidaciones asociadas a los decretos de subtransmisión.

Durante el año, se realizaron inversiones en EMELAT por \$4.187 millones, destinadas al mejoramiento de la calidad del servicio e infraestructura eléctrica, con el objetivo de entregar mayor confiabilidad y calidad a nuestros clientes, velando siempre por mantener altos niveles de seguridad y continuidad de suministro.

En el ámbito comercial, al 31 de diciembre de 2015, EMELAT contaba con 98.815 clientes a quienes suministró 634 GWh, lo que representa una variación de 2,9% y -3,8% respectivamente, en comparación al año anterior.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, se establecieron nuevos ejes de trabajo permanente: Seguridad, Calidad, Crecimiento y Eficiencia, se instalaron como los cuatro objetivos que nos guiarán en el largo plazo, orientando las mejoras en el desempeño de CGE y sus filiales. Estos lineamientos fueron ampliamente difundidos entre nuestros colaboradores e hicieron posible la obtención de resultados financieros positivos. Estos cuatro ejes permanentes continuarán plasmados en la gestión del año 2016.

Otro hecho relevante fue el proceso de implementación del sistema SAP, donde contamos con capacitación, apoyo de especialistas con experiencia en el sistema y agentes de cambio que permitieron anticipar tareas y procesos críticos posibilitando la implantación del sistema, de manera exitosa, en el mes de agosto.

La catástrofe provocada por los aluviones del 25 de marzo, que afectaron a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro y Alto del Carmen, pusieron a prueba la oportuna y rápida capacidad de reacción de nuestra compañía, la que a través de una movilización de recursos técnicos y humanos de todas las filiales de CGE, pudo recuperar en tiempo récord la infraestructura eléctrica afectada, instalando generadores, reconstruyendo las redes dañadas y colaborando socialmente con las familias damnificadas. El actuar de la compañía fue reconocido y valorado por el ministro de Energía, quien destacó el compromiso de EMELAT con la comunidad.

En el marco del compromiso asumido por EMELAT para el proceso de reconstrucción de las viviendas destruidas por los aluviones, la distribuidora realizó las urbanizaciones de la red eléctrica, alumbrados públicos e instalaciones interiores para 645 viviendas de emergencia, mediante un convenio firmado con el Gobierno Regional. El monto total de esta operación alcanzó a un valor neto de \$700 millones.

EMELAT continuó durante 2015 la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento para Minera Lumina Copper Chile – Proyecto Caserones, faena ubicada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar, como respuesta al correcto desempeño del servicio y la confianza generada con este cliente. Se suma a lo anterior el contrato para la

reposición de líneas de AT e implementación de la Planta Generadora de la faena Minera Maricunga, de la compañía Minera Kinross, infraestructura que resultó fuertemente dañada por el aluvión de marzo, recuperando en tiempo récord el suministro eléctrico de la faena productiva. Además, EMELAT, se adjudicó el proyecto de reposición de la línea de 110KV, Cardones – Maitencillo, de propiedad de Transelec.

En cuanto a la calidad de servicio y orientación al cliente, durante este periodo se desarrollaron importantes proyectos en los distintos puntos de contacto, con el objeto de consolidar mejoras en la satisfacción de nuestros clientes en las diferentes interacciones.

En esta línea, se obtuvieron importantes resultados con el cambio de plataforma tecnológica implementado en el Contact Center, que determinó una mayor amplitud de canales con un directo mejoramiento de niveles de atención. En este sentido, destaca el desarrollo y perfeccionamiento del IVR de emergencia, que permitió mantener indicadores de 95% de atención en situaciones extremas como las contingencias ocurridas durante el segundo semestre de 2015.

En este mismo sentido, durante el último trimestre de 2015, las filiales eléctricas de CGE comenzaron a diseñar e implementar un Plan de Mejora de la Calidad de Servicio, un programa de trabajo intensivo liderado por la Unidad de Gestión de la Red Eléctrica, que pone el servicio a nuestros clientes en el centro de la operación. Uno de los principales objetivos de este plan es reducir significativamente los periodos sin suministro de nuestros clientes.

De esta manera, se reafirma el compromiso con la calidad de servicio de nuestra empresa, el cual está alineado con la política energética del Ministerio de Energía para los próximos años.

Asimismo, EMELAT reforzó su presencia en la red social Twitter a través de la cuenta @emelat_sos, espacio donde los clientes de la compañía pudieron levantar sus requerimientos y consultas de emergencias en tiempo real.

Respecto de la Seguridad, la gestión de Prevención de Riesgos de 2015 se enmarcó en los ejes permanentes de trabajo de la compañía. En este contexto, se implementó el programa “Compromiso con la Seguridad y Salud”, con la asesoría de la empresa multinacional DUPONT.

Siendo la Seguridad de nuestros trabajadores uno de los puntos fundamentales que hemos querido reforzar este año, quiero destacar con mucho orgullo que EMELAT cerró el año 2015 sin accidentes de sus colaboradores tanto internos como de empresas de soporte, logrando importantes hitos: Más de 3 millones 100 mil horas trabajadas sin accidentes con tiempo perdido en colaboradores internos y externos; 15 años sin accidentes en su Brigada de Líneas Vivas; cero accidentes en los contratos mineros; 17 años sin accidentes en la zonal Vallenar y 21 años sin accidentes en Chañaral-Caldera.

Producto de lo anterior, la empresa recibió reconocimientos por parte del Consejo Nacional de Seguridad, “Premio Consejo Nacional de Seguridad”, por alcanzar la más baja tasa de frecuencia de accidentes (cero) y el “Premio Excelencia en Prevención de Riesgos”, por mantener cero accidentes por más de dos años consecutivos. También, se convirtió en la primera empresa de distribución eléctrica en certificar a su Comité Paritario de Higiene y Seguridad en la categoría Plata, del Sistema de Acreditación de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

Siguiendo en el foco de Calidad de Servicio, durante el segundo semestre de 2015, la empresa ejecutó un Plan de Relacionamiento con Municipios, con el fin de estrechar lazos con la comunidad y autoridades. De esta forma, se sostuvieron reuniones con los alcaldes de todas comunas de la zona de concesión, a quienes se les presentó un plan con acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Además, se desarrollaron diversas acciones para estrechar lazos con la comunidad, entre las que destacan las reuniones con autoridades provinciales y regionales, juntas de vecinos, organizaciones de consumidores y charlas técnicas en establecimientos educacionales de la Región de Atacama.

Por iniciativa de EMELAT y sobre la base de información del Mapa de Riesgos Operacionales de la zona, se constituyó

una mesa de trabajo público privada, para abordar posibles soluciones al tema de electrificación de campamentos. En esta instancia participan, además de EMELAT, municipios, MINVU, SEC y Seremi de Energía.

Asimismo, se realizaron campañas informativas cuyo objetivo transversal fue invitar a la ciudadanía a celebrar con seguridad. En septiembre se desarrolló la campaña “Volantín Seguro”, impulsada en conjunto con Carabineros, y en diciembre se hizo un llamado a evitar incidentes eléctricos en el hogar mediante el uso de alargadores certificados, informando sobre el correcto uso de los adornos navideños además de no utilizar serpentina metálica cerca de las redes eléctricas durante las celebraciones de Año Nuevo.

En materia social, EMELAT realizó aportes de alimentos y enseres a familias damnificadas por los aluviones. Además, en noviembre se hizo entrega de 10 generadores portátiles al municipio de Caldera, para ser utilizados en casos de emergencia en instituciones de salud, bomberos, seguridad pública y comunicaciones, entre otros.

De esta manera, concluimos el ejercicio 2015 habiendo cumplido grandes desafíos en materia de eficiencia operacional que implicaron un gran esfuerzo de todos nuestros colaboradores a quienes agradecemos el compromiso demostrado, lo que ha permitido trabajar orientados en la eficiencia, la relevancia del servicio público que entregamos y el trabajo colaborativo. Auguramos un año 2016 lleno de desafíos que estamos seguros, este equipo de trabajo comprometido y capacitado, podrá enfrentar de manera exitosa.



Pablo Sobarzo Mierzo
Presidente



David Lista Ranha.

16 pedestais para 25 monumentos.
1997.

111 x 126 x 126 cm (16 uds.).

Hierro, plomo, bombillas y goma.

Museo de Arte Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.

Directorio



Presidente
Pablo Sobarzo Mierzo
Ingeniero Comercial
Rut: 9.006.201-8



Vicepresidente
Gonzalo Palacios Vásquez
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 5.545.086-2

Composición del Directorio

La sociedad es administrada por un directorio compuesto de 3 miembros, quienes se mantienen en el cargo por periodos de 2 años. La administración no contempla directores suplentes.

El Directorio de la Empresa Eléctrica Atacama S.A. está constituido de la siguiente manera:



Director
Mauricio Russo Camhi
Ingeniero Civil Industrial
RUT: 7.774.599-8

A continuación, se presenta la identificación de los integrantes del Directorio que han formado parte de éste durante los últimos dos años:

Nombre	Cargo	Profesión	Rut	Fecha Nombramiento	Fecha Término
Pablo Sobarzo Mierzo	Presidente	Ingeniero Comercial	9.006.201-8	23-04-15	
Gonzalo Palacios Vásquez	Vicepresidente	Ingeniero Civil Industrial	5.545.086-2	23-04-15	
Mauricio Russo Camhi	Director	Ingeniero Civil Industrial	7.774.599-8	20-11-14	
Eduardo Morandé Montt	Presidente	Ingeniero Comercial	7.024.596-5	20-11-14	23-04-15
Pablo Sobarzo Mierzo	Vicepresidente	Ingeniero Comercial	9.006.201-8	20-11-14	23-04-15
Gonzalo Palacios Vásquez	Director	Ingeniero Civil Industrial	5.545.086-2	20-11-14	23-04-15
Rafael Salas Cox	Director	Abogado	9.609.399-3	20-11-14	23-04-15
José Luis Hornauer Herrmann	Presidente	Empresario	5.771.955-9	23-04-13	20-11-14
Francisco Javier Marín Jordán	Vicepresidente	Ingeniero Civil en Obras Civiles	8.351.571-6	23-04-13	20-11-14
Rafael Marín Jordán	Director	Ingeniero Comercial	8.541.800-9	10-04-13	20-11-14
Andrés Pérez Cruz	Director	Ingeniero Agrónomo	7.561.860-3	10-04-13	20-11-14

Ejecutivos Principales



Gerente General
Eduardo Apablaza Dau
Ingeniero Civil Eléctrico
Rut: 9.048.258-0
(En el cargo desde
28-01-2015)

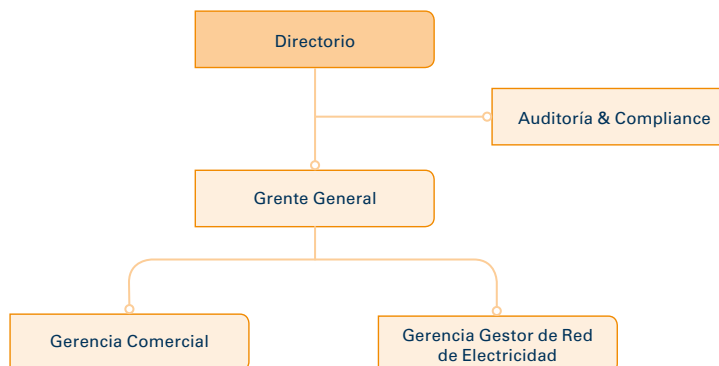


Gerente Comercial
Andrés Swett Amenábar
Ingeniero Comercial
Rut: 12.720.425-K
(En el cargo desde
12-12-2012)



Gerente Gestor de Red de Electricidad
Rodrigo Uarac Jure
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 8.933.809-3
(En el cargo desde
06-03-2015)

Organigrama Gerencial



Reseña Histórica

La Empresa Eléctrica Atacama S.A., EMELAT S.A., nació de la antigua administración de distribución de ENDESA y fue creada inicialmente como una sociedad de responsabilidad limitada con aportes de ENDESA y CORFO, según Escritura Pública de fecha 26 de marzo de 1981, extendida ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, e inscrita a fojas 47 N° 27 en el Registro de Comercio de Copiapó el año 1981, y se publicó en el Diario Oficial N° 30.932 de fecha 3 de abril de 1981.

Con fecha 30 de septiembre de 1983, esta sociedad, manteniendo los mismos objetivos encomendados originalmente, se transformó en sociedad anónima (EMELAT S.A.), facilitando la participación del sector privado, tanto nacional como extranjero, en el negocio eléctrico.

El 28 de septiembre de 2010 se realizó la 16ª Junta Extraordinaria de Accionistas, que aprobó la División Social de EMELAT S.A. en tres sociedades: Empresa Eléctrica Atacama S.A. (continuadora), EMELAT Transmisión S.A. y EMELAT Inversiones S.A., cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Copiapó de don Luis Contreras Fuentes.

Con fecha 24 de marzo de 2011, en la ciudad de Santiago, se realizó la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas EMEL S.A., donde se aprobó la división de Empresa Empresas EMEL S.A. en cuatro sociedades, una que conservó el actual nombre y RUT y tres nuevas sociedades anónimas cerradas, denominadas EMEL Atacama S.A., EMEL Norte S.A. y EMEL Sur S.A., asignando a cada una de ellas la parte del patrimonio y los pasivos en base al estado de situación financiera clasificado de División.

A partir de lo anterior nace EMEL Atacama S.A. y en lo esencial producto



de la División antes citada, EMEL ATACAMA S.A., recibió dentro de sus activos, la Inversión del 98,4050% que poseía Empresas EMEL S.A. en Empresa Eléctrica Atacama S.A. quedando así como único controlador de la compañía.

Por otra parte, y como parte del proceso de reorganización del grupo CGE, en la 22ª Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de enero de 2012 se acordó un aumento de capital de CONAFE mediante la emisión de acciones y la capitalización de reservas y resultados acumulados, suscribiendo el accionista mayoritario, CGE S.A. el aumento de capital mediante el aporte de la totalidad de la participación accionaria que poseía en EMEL Atacama S.A. Por lo anterior, a contar del 29 de marzo de 2012, CONAFE poseía el 98,1578% de la propiedad accionaria de EMEL ATACAMA S.A. y que actualmente corresponde al 98,4050%.

Es así como EMELAT actualmente opera con una clara orientación a la eficiencia operacional, calidad de servicio y trabajo

en equipo en la distribución de energía eléctrica, con el respaldo de CGE se desarrolla día a día buscando nuevas oportunidades de crecimiento tanto para el desarrollo de la compañía como de sus clientes.

A fines de 2014, a través de una Oferta Pública de Acciones (OPA), la multinacional española Gas Natural Fenosa, ingresó a la propiedad de CGE, sociedad matriz de CONAFE, que a su vez es controlador de EMELAT, quedando como controladora de la empresa y de sus filiales de electricidad, gas y servicios.

La operación comenzó tras el acuerdo sellado en octubre entre Gas Natural Fenosa y los entonces accionistas mayoritarios de la sociedad: Grupo Familia Marín, Grupo Almería y Grupo Familia Pérez Cruz. Un mes más tarde, la OPA -lanzada por la firma internacional -fue declarada exitosa con el 96,50% de los accionistas aceptando la oferta del conglomerado español.

Hechos Destacados 2015

ENERO

Ley de Licitaciones

El 29 de enero fue publicada la Ley N° 20.805, mediante la cual se modificó la Ley Eléctrica, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulación de precios.

MARZO

Aluviones del norte

Los trágicos y destructivos aluviones del 25 de marzo de 2015, que afectaron a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro y Alto del Carmen, en la Región de Atacama, pusieron a prueba la gran capacidad reacción de nuestra compañía, que en tiempo récord logró restituir la energía a más 30 mil clientes afectados y recuperar la infraestructura dañada, que incluyó la instalación de generadores móviles de gran potencia en las localidades más siniestradas, con el apoyo y compromiso de más de 600 colaboradores de todas las filiales del grupo. Hecho que mereció el reconocimiento público del Ministro de Energía.

ABRIL

Extensión de la vigencia de decretos de transmisión troncal y de subtransmisión

Mediante Decretos 7T-2015 y 8T-2015, ambos de MINENERGÍA,

se extendió en un año, es decir hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia de los decretos que fijan tarifas de transmisión troncal y de subtransmisión para el cuatrienio 2011-2014.

Puesta en servicio proyecto Copayapu - Galleguillos

Después de 3 años de construcción, el 29 de diciembre de 2015, el Grupo CGE, a través de su empresa TRANSNET, puso en servicio el nuevo Sistema de Transmisión Eléctrico "Copayapu-Galleguillos" en la Región de Atacama, obra que dará mayor flexibilidad y respaldo operacional al sistema eléctrico de Atacama, mejorando la calidad de suministro a los 99 mil clientes de EMELAT. Esta nueva obra de ingeniería eléctrica, con una inversión de \$13.350 millones, permitirá disminuir significativamente los tiempos de recuperación del suministro en casos de fallas en los sistemas de transmisión de energía, disponiendo, además, de mayor infraestructura para nuevos proyectos de la zona, ya sea de carácter minero o parques solares que deseen inyectar su energía a nivel de 110 mil voltios.

MAYO

Licitaciones de suministro

El 29 de mayo se realizó el llamado del proceso LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/01, con el

objeto de adjudicar el suministro de electricidad para los clientes sometidos a regulación de precios de las empresas concesionarias de distribución, considerando un total de 13.750 GWh/año. La presentación de propuestas ha sido establecida para el 20 de abril de 2016.

Actualización plataforma tecnológica Contact Center

Se realizó una actualización de la plataforma tecnológica del Contact Center la cual generó una mayor amplitud de canales con un mejoramiento de los niveles de atención. En este sentido destaca el desarrollo y perfeccionamiento de IVR de Emergencia que permitió mantener indicadores de 95% de atención en situaciones extremas como lo fue el terremoto de septiembre 2015.

JUNIO

Fusión de sociedades CONAFE y Emel Atacama S.A.

En junio la Junta de Accionistas de CONAFE aprobó la fusión de esta empresa con su filial Emel Atacama S.A., firma que se disolvió y cuyo patrimonio fue traspasado a la firma matriz. Entre estos activos destacan las acciones de la distribuidora EMELAT, que opera en la III Región. Esta iniciativa se enmarca en el proceso iniciado en 2010 por CGE y que busca simplificar las estructuras societarias de sus empresas en función de criterios de operación geográfica y de negocios.

Valor Nuevo de Reemplazo

En conformidad con lo establecido en la legislación vigente, las empresas distribuidoras presentaron a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles la valorización de su inventario de las instalaciones de distribución al 31 de diciembre de 2014.

JULIO

Proyecto de Ley de Equidad Tarifaria Residencial y Compensación a la Generación Local

Fue ingresado al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, introduciendo mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, cuyo objetivos son, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas en que existan centrales de generación de energía eléctrica y, por la otra, acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre distintas zonas del país.

AGOSTO

Proyecto de Ley de Transmisión

El Ejecutivo ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional, mediante el cual se busca alcanzar la maximización del beneficio

social, a través de la aplicación de los principios rectores de robustez, flexibilidad, eficiencia económica, planificación de largo plazo, seguridad, calidad de servicio, y sustentabilidad.

Proyecto Roll Out

El 3 de agosto se materializó la integración de sistemas informáticos migrando a la nueva plataforma SAP, los sistemas comerciales, técnicos y financieros. Con esto la empresa cuenta con un sistema de clase mundial que integra en una misma plataforma todos sus procesos y actividades, entregando un mejor servicio a sus clientes.

SEPTIEMBRE

Valor Nuevo de Reemplazo

En conformidad con lo dispuesto en la Ley Eléctrica, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles fijó el Valor Nuevo de Reemplazo de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica.

OCTUBRE

Licitaciones de suministro

Se adjudica a un conjunto de empresas, el 100% de la energía requerida en el proceso LICITACIÓN 2015/02, realizado en forma conjunta por las empresas concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Interconectado Central, a un precio medio de 79,336 US\$/MWh.

Licitación servicio de cobranzas

Se adjudica la licitación del servicio de cobranza externa a tres empresas líderes del mercado nacional SERBANC, RECSA y ORSAN, quienes reforzarán la gestión de cobranza para disminuir la deuda morosa y controlar el riesgo de envejecimiento de la cartera de deudores.

DICIEMBRE

Valor Nuevo de Reemplazo

El Panel de Expertos resolvió las discrepancias presentadas por las empresas distribuidoras en relación con la fijación del Valor Nuevo de Reemplazo efectuada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Plan de relacionamiento con municipios

El segundo semestre de 2015, la empresa ejecutó un Plan de Relacionamiento con Municipios, con el fin de estrechar lazos con la comunidad y autoridades tras las dificultades experimentadas por las contingencias climáticas que afectaron a gran parte del país en julio y agosto. De esta forma, se sostuvieron reuniones con los alcaldes de las 9 comunas de la zona de concesión, a quienes se les presentó un plan con acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Memoria Anual 2015

Marcha de la Empresa



Manuel Ángeles Ortiz.
Albaicin.
1958.
54,2 x 66,5.
Óleo sobre lienzo.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.





Marcha de la Empresa

La utilidad de EMELAT al 31 de diciembre de 2015 alcanzó a \$2.075 millones registrando una disminución de \$85 millones con respecto al ejercicio anterior.

El EBITDA ascendió a \$5.253 millones, con un aumento de \$2.295 millones, cifra 77,6% superior a la del ejercicio 2014. A pesar del aumento en el EBITDA, la utilidad se vio disminuida, en comparación con el año anterior, debido principalmente a efectos positivos no recurrentes del ejercicio anterior asociados a los reversos a las provisiones de capital e intereses por efecto de las reliquidaciones de los decretos de precio de nudo promedio de años anteriores, lo que fue parcialmente compensado por un mejor resultado financiero, considerando el resultado por unidades de reajustes, producto de la nominalización de deuda realizada en el marco del plan financiero de la empresa.

Como ya se indicó, el EBITDA aumentó en \$2.295 millones, impulsado por un aumento en el margen de energía de \$720 millones, debido a la variación de los indexadores tarifarios, y a una mejora en el nivel de pérdidas de energía, así como también a un mayor margen de servicios complementarios por \$2.549 millones. Lo anterior producto de mayores servicios a la minería y obras a terceros, compensado parcialmente por la publicación de nuevas tarifas de servicios regulados



(Decreto 8T/2013 del Ministerio de Energía, publicado el 14 de marzo de 2014), que en particular afectó negativamente a los servicios de apoyos mutuos, arriendo de equipos de medida y suspensión y reconexión entre otros, junto con un aumento en los costos operacionales por \$973 millones, explicados principalmente por gastos extraordinarios asociados a las contingencias climáticas que afectaron la zona de operación de la empresa EMELAT durante los primeros meses del año.

Por otro lado, la disminución en las ventas de energía fue compensada por una mejora en las pérdidas físicas de energía que pasaron de 5,30% a 4,92%.

Durante el año 2015, EMELAT abasteció a un total de 98.815 clientes, en la Región de Atacama, formando parte del Sistema Interconectado Central (SIC), siendo su foco el negocio de distribución de electricidad, con una energía vendida de 634 GWh.

Ámbito de Negocios

EMELAT distribuye, transmite y comercializa energía eléctrica en la Región de Atacama.

Los principales proveedores de EMELAT, están asociados al abastecimiento del suministro eléctrico, la provisión de materiales y equipos eléctricos, a la prestación de servicios informáticos y de comunicaciones y a la prestación de servicios en la construcción, mantenimiento de redes eléctricas y verificación y calibración de equipos de medida.

Durante el 2015, los principales proveedores de EMELAT fueron: AES Gener S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Empresa Eléctrica Panguipulli S.A., quienes otorgan suministros de energía y potencia

para el abastecimiento de sus clientes regulados.

Para abastecer el consumo de los clientes regulados se cuenta con contratos suscritos en el marco de las licitaciones de suministro eléctrico efectuadas a contar del año 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos.

En cuanto al suministro para clientes libres, EMELAT, mantiene contratos vigentes con diversos suministradores por plazos variables, los cuales se encuentran ajustados a los plazos convenidos con los clientes libres.

EMELAT, al 31 de diciembre de 2015, no presenta clientes en el segmento de electricidad que a nivel individual registren ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

En el siguiente cuadro se ilustran las cifras más relevantes a diciembre de 2015:

	Total
Líneas de media tensión (km)	1.059
Líneas de baja tensión (km)	940
Capacidad instalada en transformadores de distribución propios (MVA)	99
Capacidad instalada en transformadores particulares (MVA)	278
Energía vendida (GWh)	634
Clientes	98.815

Política y Plan de Inversión

Durante el 2015, se materializaron inversiones en la región por \$4.187 millones destinadas principalmente al sistema de distribución con un foco en satisfacer el permanente crecimiento del mercado como así también en la mantención de las actuales instalaciones, con el objeto de cumplir con las normas de calidad de servicio necesarias para un buen desempeño de la empresa.

Para el ejercicio 2016, la sociedad ha aprobado un plan de inversiones de \$1.803 millones destinado fundamentalmente a la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorar la calidad y continuidad de suministro, reducción de pérdidas, modernización y renovación de las actuales instalaciones, y el cumplimiento de la normativa vigente.

Factores de Riesgo

EMELAT se dedica a la actividad de distribución de electricidad en Chile. El ámbito de operación abarca la Región de Atacama.

Desde el punto de vista de la demanda, su crecimiento se relaciona directamente con el mejoramiento del ingreso per cápita, desarrollo tecnológico y el incremento de la población y viviendas. Asimismo, por tratarse de un bien de primera necesidad, su demanda no es afectada significativamente por los ciclos económicos.

Como nación en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son altas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido.

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado, debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, establece un régimen de concesiones para la operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar. En este sentido, la presencia de un



marco regulatorio estable ha sido un importante factor de desarrollo para la industria. Para abastecer el consumo de sus clientes regulados y libres se cuenta con contratos de largo plazo con las principales empresas generadoras del país, asegurando de esta manera, la diversificación del riesgo y el suministro de sus clientes sometidos a regulación de precios.

Dicho lo anterior, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en

este sector. Además no presenta competencia debido a sus características de monopolio natural antes descritas.

Riesgos Financieros

El negocio en el que participa EMELAT corresponde a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo, en mercados regulados y con una estructura de ingresos y costos fundamentalmente en pesos y/o Unidades de Fomento. A nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas que componen el Grupo CGE en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros. En este sentido, los pasivos financieros de EMELAT se



han denominado en pesos chilenos y a largo plazo.

Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En este ámbito, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Como se indicó anteriormente, la actividad de EMELAT es fundamentalmente en pesos, en consecuencia, la denominación de la deuda financiera es en un 100% en pesos chilenos, de este modo no hay riesgo de variación de la Unidad de Fomento ni de tipo de cambio.

Asimismo, EMELAT está expuesta al riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado ya que el 100% de la deuda se encuentra estructurada a tasa variable.

Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

La deuda financiera de EMELAT se encuentra estructurada en un 100% a largo plazo mediante créditos bancarios. Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que

sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de la empresa, además se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez de la Sociedad y sus filiales. Además la empresa tiene el respaldo de pertenecer al Grupo CGE.

Riesgo de Crédito Deudores Comerciales

En la actividad de distribución de electricidad el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir, hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley. Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

Participación en Asociación Gremial

Durante el año 2015, las empresas distribuidoras y transmisoras del Grupo CGE continuaron participando activamente en las actividades desarrolladas por Empresas Eléctricas AG (EEAG) -asociación que reúne a las principales empresas de distribución y transmisión del país- en los siguientes temas:

- Participación en la discusión relacionada con el Proyecto de Ley que establece el Nuevo Marco Regulatorio para los Sistemas de Transmisión, particularmente, en las distintas mesas técnicas instaladas.
- Participación y representación de la industria en las mesas de trabajo constituidas en el marco de la discusión relacionada con modificaciones del marco normativo asociadas a políticas de Eficiencia Energética.
- Coordinación de procesos de licitación conjuntos efectuados por las empresas distribuidoras y participación en road show internacionales.
- Fijación del Valor Anual de Subtransmisión.
- Participación en mesas de trabajo con la autoridad para la inclusión de mejoras en la Encuesta de Calidad de Servicio que las empresas distribuidoras deben realizar en cumplimiento de la normativa.
- Se mantuvieron diversas reuniones de trabajo internas, así como reuniones en SEC, respecto a la importancia que la Superintendencia ha comunicado a las distribuidoras sobre el indicador SAIDI, y el portal internet que para estos efectos ha desarrollado dicha autoridad.
- Se trabajó activamente en enviar las observaciones de EEAG sobre tratamiento de casos de Fuerza Mayor, en respuesta al Oficio SEC N°7547/2015.
- Durante el mes de agosto se desarrolló la Jornada de Prevención de Riesgos en la ciudad de Viña del Mar, donde las empresas presentaron temas sobre gestión preventiva de accidentes y análisis de casos.
- Durante octubre se desarrolló el IX Taller Técnico de EEAG realizado en la ciudad de La Serena donde participaron activamente los representantes de las empresas, a través de diversas ponencias sobre gestión de catástrofes, materias normativas, y fajas de seguridad de líneas.
- Se trabajó en la mesa de trabajo convocada por SEC, para establecer un mecanismo de entrega de reportes en línea para comunicar emergencias eléctricas y sus niveles de afectación.
- Se trabajó activamente en enviar observaciones a SEC sobre la iniciativa del nuevo reglamento que reemplazaría la norma de instalaciones de corrientes fuertes NSEG 5.
- Se mantuvo un trabajo colaborativo al interior del Comité Técnico relativo al cumplimiento de la adecuación de instalaciones de Transmisión y Sub-transmisión, en el marco de la Norma de Seguridad y Calidad de Servicio, enviando a los CDEC observaciones al respecto.
- Se enviaron observaciones a la CNE al borrador de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en instalaciones de Media Tensión.

Propiedad y Control

El capital de EMELAT al 31 de diciembre de 2015 se compone en 6.115.498 acciones, distribuidas en 160 accionistas, siendo las 12 mayores participaciones las que se detallan a continuación:

N°	Nombre de los 12 Mayores Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación
1	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	91.143.000-2	6.017.958	98,4050%
2	Inversiones Unespa S.A.	99.010.000-4	8.046	0,1316%
3	Inversiones Tacora Ltda	78.241.260-4	3.453	0,0565%
4	Custodio Cisterna Zarzola	2.183.888-8	3.130	0,0512%
5	Sucesión Veselco Juan Antonio Bobic Hromic	3.938.252-0	2.868	0,0469%
6	Soc. Minera Papapietro Ltda.	88.320.200-7	2.775	0,0454%
7	Roberto Lohse Torrejón	2.817.639-2	2.685	0,0439%
8	Guillermo Fuentealba Sepúlveda	3.113.943-0	2.619	0,0428%
9	Exportadora Río Blanco Ltda.	88.450.000-1	2.356	0,0385%
10	Mario Miguel Guerrero García	4.487.270-6	2.330	0,0381%
11	Ítalo Francisco Páez Osses	5.343.184-4	2.266	0,0371%
12	José Ángel Sepúlveda Badilla	1.889.058-5	2.173	0,0355%

En conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Ley 18.045, Compañía General de Electricidad S.A es el Controlador de Empresa Eléctrica Atacama S.A. con una participación accionaria indirecta de 97,73%, a través de la sociedad CONAFE.

Accionistas que poseen el 10% o más del capital de CGE

	RUT	Participación
Gas Natural Fenosa Chile SpA	76.411.321-7	97,3650%

Cambio de la Propiedad

Con fecha 19 de junio de 2015, Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. y Emel Atacama S.A. en Juntas Extraordinarias de Accionistas, celebradas con fecha 18 de junio de 2015, aprobaron la fusión de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. con Emel Atacama S.A., la que se disolvió, incorporándose la totalidad de su patrimonio y todos sus accionistas en Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. Dado lo anterior, la totalidad de las acciones que poseía Emel Atacama S.A. en EMELAT, pasan a ser controladas por Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.

Memoria Anual 2015

Información para el Accionista



Manolo Quejido.
Baab.
1999.
240 x 200 cm.
Óleo sobre lienzo.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.



Política de Dividendos

Para el ejercicio 2016, el Directorio tiene la intención de distribuir no menos del 30% de la Utilidades Líquidas del Ejercicio, mediante un dividendo provisorio. Dicho dividendo se pagará, en lo posible, durante el mes de noviembre de 2016. Además se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril del año 2017.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

Transacciones de Acciones

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, se informa que durante el periodo 2015 no se efectuaron transacciones de acciones por parte de: Presidente, Directores, Gerente General, Gerentes ni Ejecutivos Principales.

Propiedad Ejecutivos Principales y Directores

En referencia al porcentaje en la propiedad del emisor que poseían cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad al 31 de diciembre del 2015, ninguno posee propiedad en el periodo que se informa.

Utilidad Distribuible

Al depurar la utilidad del ejercicio en conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se determina la utilidad distribuible, de la siguiente forma:

	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	2.075.014
Pérdidas acumuladas	-
Utilidad líquida distribuible	2.075.014

Dividendos

Durante el ejercicio 2015, la Compañía pagó y/o acordó efectuar el pago de los siguientes dividendos, expresados en moneda de cada mes:

N°	Fecha Acuerdo	Fecha Pago	Monto por acción (\$)	Monto Total (M\$)	Cargo
122	27-01-2015	05-02-2015	593,56	3.629.906	Eventual 2014
123	23-04-2015	05-05-2015	90,00	550.395	Definitivo 2014
124	26-10-2015	26-11-2015	40,00	244.620	Provisorio 2015

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de abril de 2016, el reparto de un dividendo definitivo de \$62,0 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2015.

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2015 representarían un 30,1% de la utilidad líquida distribuible. Los montos correspondientes a dividendos provisorios y al dividendo definitivo se detallan más adelante en el cuadro de Distribución de Utilidades.

Dividendos Pagados

El siguiente cuadro muestra los dividendos repartidos por acción en cada año calendario:

Año	Dividendos Pagados por Acción Valor Histórico (\$)
2013	123,0
2014	640,4
2015	723,6

Utilidad Repartida con Cargo al Ejercicio de Cada Año

A continuación, se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo, considerando que para el caso del año 2015, supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas del dividendo definitivo a proponer.

Ejercicio	Utilidad Repartida con Cargo al Ejercicio de Cada Año Valor Histórico (M\$)	Porcentaje de la Utilidad del Ejercicio
2013	434.200	60,2%
2014	1.125.252	52,1%
2015	623.781	30,1%

Distribución de Utilidades

El directorio propone distribuir la Ganancia ascendente a \$2.075 millones, en la siguiente forma:

	M \$
A cubrir dividendo provisorio N° 124 del 26 de noviembre de 2015	244.620
A pagar dividendo definitivo N° 125	379.161
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley N° 18.046	1.451.233
Ganancia	2.075.014

Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2015 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de Empresa Eléctrica Atacama S.A. asciende a 6.115.498 y el Patrimonio alcanza a \$15.899 millones, lo que corresponde a un valor libro de \$2.599,8 por acción a igual fecha.

Aceptada por la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de la Ganancia que se propone, el capital y fondo de reserva de la compañía al 31 de diciembre de 2015, quedarían constituidos como sigue:

	M \$
Capital emitido	3.770.030
Ganancias (pérdidas) acumuladas	5.842.294
Primas de emisión	626.636
Otras reservas	5.658.941
Patrimonio	15.897.901

Memoria Anual 2015

Información General



Gerardo Rueda.

Composición (Paisaje II).

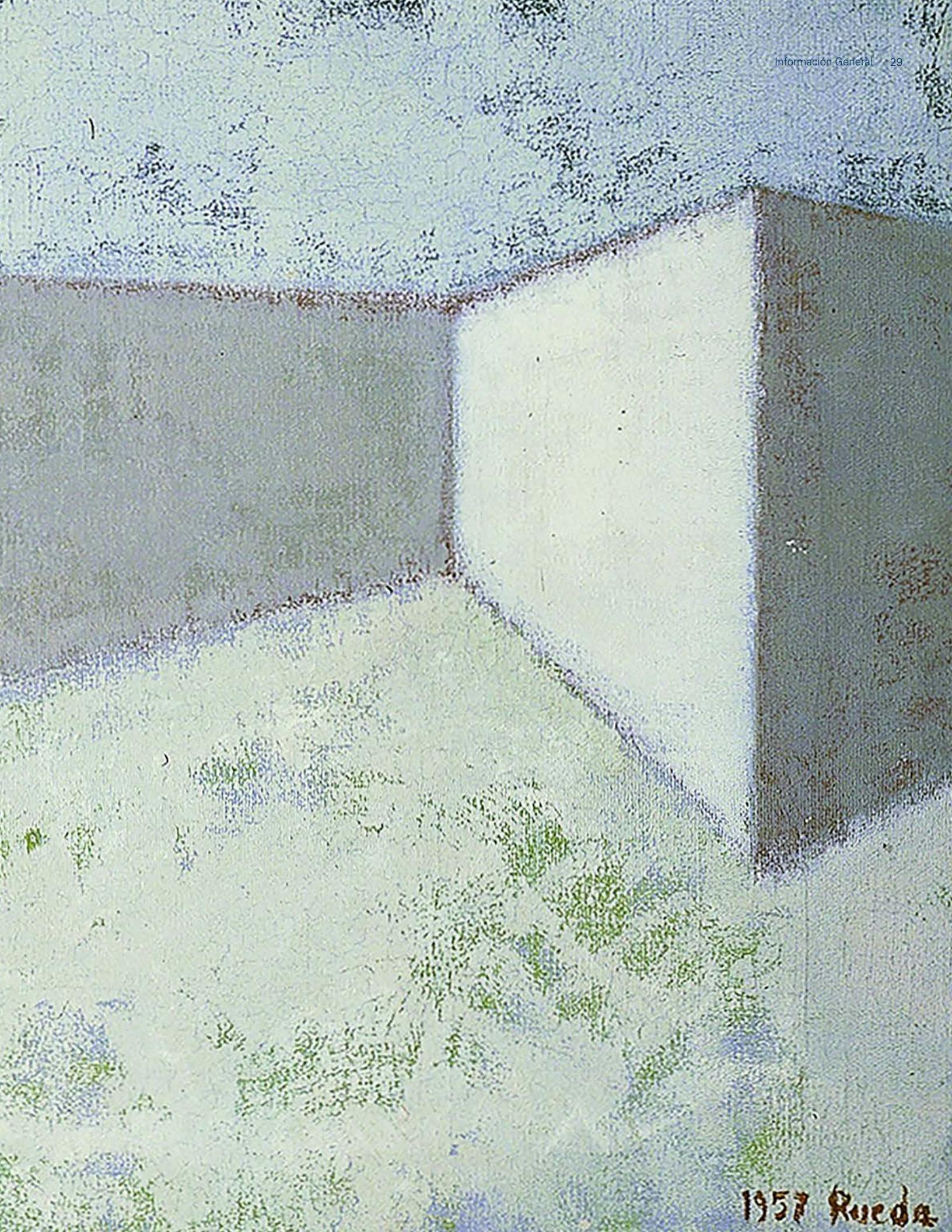
1967.

40 x 130 cm.

Óleo sobre lienzo.

Museo de Arte Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.





1957 Rueda



Remuneración del Directorio

De acuerdo a los estatutos sociales, los Directores no percibieron remuneración por el ejercicio de su cargo en los años 2015 y 2014.

Gastos en asesorías del Directorio

Durante el ejercicio 2015 el Directorio de la sociedad no contrató servicios con la firma auditora a cargo de la auditoría de los estados financieros, ni con ninguna otra entidad.

Remuneración Ejecutivos Principales

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no pagó remuneraciones a sus Ejecutivos Principales.

Relaciones Comerciales habidas con las Subsidiarias o Asociadas

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	2015		2014	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Cuenta corriente mercantil (Cargos)	CL\$	1.105.288	-	10.299.114	-
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Intereses pagados	CL\$	755.945	(775.945)	14.455	(14.455)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Servicio legal y tesorería	CL\$	114.793	(114.793)	144.040	(144.040)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Asesorías Financieras	CL\$	44.331	(44.331)	-	-
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Servicios Administración	CL\$	1.764	(1.764)	-	-
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Servicio Determinación VNR	CL\$	57.494	(57.494)	-	-
96.763.010-1	Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	-	-	5.995	5.995
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	-	-	457	457
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recaudación	CL\$	66.225	(66.225)	-	-
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Matriz Común	Compra Energía	CL\$	362	(362)	-	-
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	-	-	9	9
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CL\$	93.415	(93.415)	92.032	(92.032)
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio Contact Center	CL\$	54.017	(54.017)	-	-
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recaudación	CL\$	98.998	-	-	-
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CL\$	9.241	9.241	13.319	13.319
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios informáticos	CL\$	436.308	(436.308)	535.485	-
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de materiales	CL\$	1.946	(1.946)	6.328	-
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de equipos	CL\$	69.584	(69.584)	15.897	(15.897)
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de Operación Sistemas Informáticos	CL\$	176.533	(176.533)	-	-
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de calibración	CL\$	980.267	(980.267)	1.094.630	(1.094.630)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de Operación Líneas y Redes	CL\$	400.756	(400.756)	-	-
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activos	CL\$	286.098	-	72.106	-
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	1.065	1.065	1.813	1.813
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra energía	CL\$	4.918	(4.918)	6.508	(6.508)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Lectura de Medidores	CL\$	3.270	(3.270)	-	-
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio Construcción y Obras	CL\$	82.783	(82.783)	-	-
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz	Venta de energía	CL\$	619.083	619.083	-	-
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz	Compra energía	CL\$	6.053	(6.053)	-	-

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	2015		2014	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz	Compra de activos	CL\$	112.065	-	-	-
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CL\$	122.498	(122.498)	191.026	(191.026)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de materiales	CL\$	779.958	(779.958)	108.964	(108.964)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de equipos	CL\$	98.601	(98.601)	57.684	(57.684)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activos	CL\$	977.248	-	969.525	-
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de Operación	CL\$	19.358	(19.358)	-	-
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos de oficinas y otros	CL\$	417.122	(417.122)	232.971	(232.971)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra Materiales	CL\$	-	-	2.328	(2.328)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra energía y potencia	CL\$	-	-	8.379	-
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activos	CL\$	91.799	-	-	-
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CL\$	28.414	28.414	49.090	49.090
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	7.708	7.708	15.857	15.857
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Intereses cobrados	CL\$	31	31	-	-
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	2.164.857	2.164.857	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CL\$	43.213	(43.213)	53.089	(53.089)
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes y arriendos	CL\$	31.381	31.381	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	216.199	216.199	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activos	CL\$	589.272	-	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de recaudación	CL\$	6.792	-	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de Ingeniería	CL\$	29.403	(29.403)	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Administración	CL\$	150.439	(150.439)	-	-
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio contrato gerencial	CL\$	596.000	(596.000)	681.071	(681.071)
76.348.900-2	Energía del Limarí S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	CL\$	-	-	478	478
76.412.700-5	Enerplus S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Administración	CL\$	132.257	(132.257)	88.156	(88.156)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de materiales	CL\$	11.912	(11.912)	7.939	(7.939)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activos	CL\$	619	-	-	-
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios de mantención	CL\$	17.733	(17.733)	-	-
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recaudación	CL\$	99.428	(99.428)	-	-
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recaudación	CL\$	45.591	(45.591)	-	-

Ninguna de las operaciones descritas influye significativamente en las operaciones y resultados de EMELAT. Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley 18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas.

Hechos Relevantes o Esenciales

Los hechos relevantes y esenciales comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y a las Bolsas aparecen detallados en los Estados Financieros. A continuación se entrega una información resumida de los mismos, complementando lo indicado en otras secciones de la presente Memoria:

- Con fecha 27 de enero de 2015, EMELAT informó que el Directorio, en Sesión Extraordinaria N°508, acordó por unanimidad aceptar la renuncia de don Alfonso Toro Guzmán al cargo de Gerente

General y designar en su reemplazo a don Eduardo Apablaza Dau, todo ello a contar del día 28 de enero de 2015.

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas

La sociedad informa que al 31 de diciembre de 2015 no ha existido ningún comentario y/o proposición de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo 74° de la Ley 18.046.

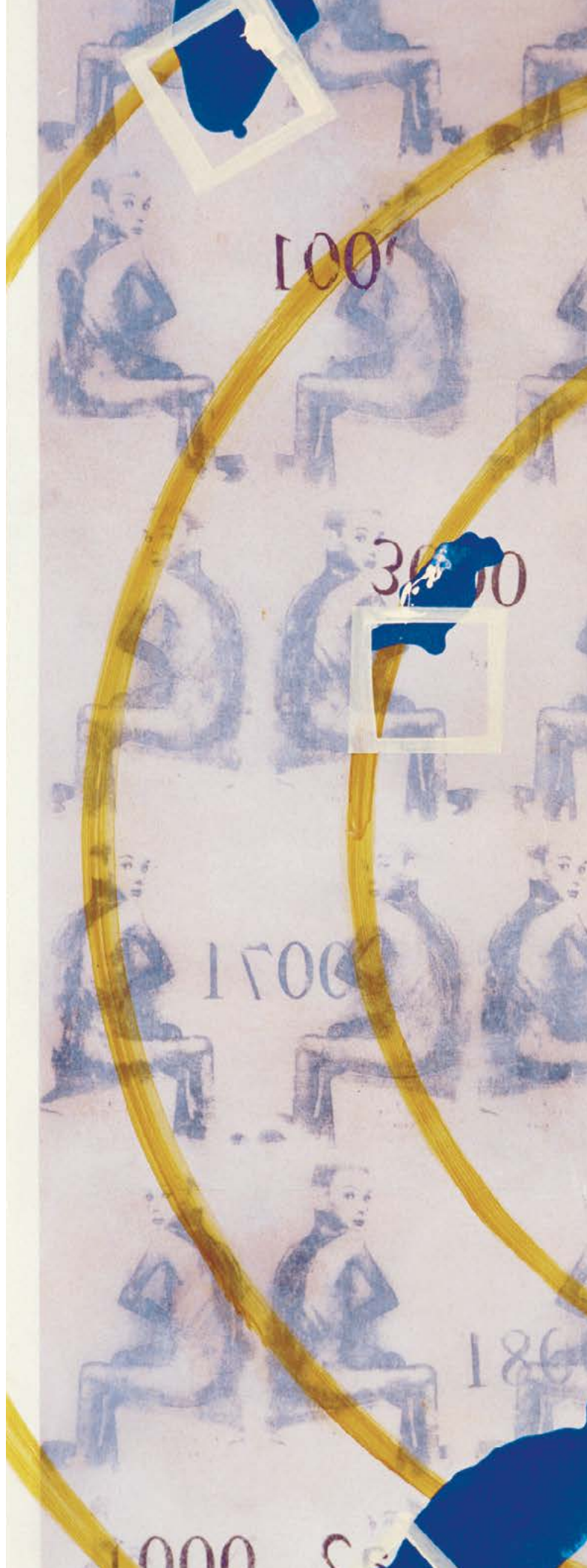


Memoria Anual 2015

Gestión 2015



Javier Tercero.
**Diana II (de la serie
Hombre Hambre).**
1995.
195 x 160 cm.
Técnica mixta sobre tabla.
Museo de Arte Contemporáneo
(MAC) de Gas Natural Fenosa.





1800

1900

80000

10800

300

0022

1000

200

000

000

Gestión Regulatoria

El marco regulatorio que norma la actividad principal de EMELAT, se encuentra definido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción —Ley General de Servicios Eléctricos—, el Decreto Supremo N° 327-1997 del Ministerio de Minería —Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos—, los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (MINECON), del Ministerio de Energía (MINENERGIA), de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

- Aumento y Retiro de Instalaciones Antes del 31 de enero de 2015, las empresas distribuidoras presentaron a SEC la información del proceso de Aumentos y Retiros de sus instalaciones de distribución correspondientes al año 2014.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 8259 del 30 de abril de 2015, SEC rechazó una parte de las instalaciones presentadas por las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad, por considerarlas innecesarias o excesivas, y otra parte, por no haberse ajustado al plan de cuentas establecido por ella o por otras causales no tipificadas en la ley.

Finalmente, mediante RE N° 9881 del 27 de agosto de 2015, SEC modificó la RE N° 8259 del 30



de abril de 2015, tras resolver los recursos de reposición interpuestos contra esta última por CGE DISTRIBUCIÓN y otras concesionarias de distribución eléctrica no relacionadas con EMELAT.

- Costos de Explotación Mediante Resolución Exenta N° 11964 del 18 de enero de 2016, SEC fijó los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución, correspondientes al ejercicio del año 2014.

La fijación efectuada por la autoridad se tradujo en una reducción del 2,3% en el valor presentado por EMELAT y del 3,8% del total de la industria.

Actualmente, EMELAT se encuentra evaluando si presentará discrepancias ante el Panel de Expertos por la referida fijación de

costos de explotación efectuada por SEC.

- Valor Nuevo de Reemplazo En conformidad con lo dispuesto en la normativa eléctrica, el 26 de junio de 2015 las empresas distribuidoras presentaron el Valor Nuevo de Reemplazo de sus instalaciones de distribución de energía eléctrica, en el marco del proceso de recálculo correspondiente al año 2015, mediante el cual se dio inicio al proceso de fijación de las fórmulas tarifarias aplicables a clientes sujetos a regulación para el cuatrienio 2016-2020,

Así, mediante Resolución Exenta N° 9941 del 31 de agosto, SEC comunicó la eliminación de instalaciones que no se encontraban en el inventario actualizado que ella se encuentra obligada a llevar y que sufrieron modificaciones en sus atributos.

El 11 de septiembre de 2015, CGE DISTRIBUCIÓN, EMELARI, ELIQSA, ELECDA y EMELAT presentaron un recurso de reposición en contra de la referida resolución, al exceder SEC sus facultades al rechazar instalaciones que se encontraban incorporadas en los inventarios actualizados.

Mediante Resoluciones Exentas N° 10320 del 30 de septiembre y N° 10693 del 23 de octubre de 2015, SEC fijó el Valor Nuevo de Reemplazo de las instalaciones de distribución de las empresas concesionarias de distribución eléctrica, rebajando los valores presentados ellas.

Posteriormente, con fecha 20 de noviembre de 2015, las empresas distribuidoras presentaron sus discrepancias al Panel de Expertos, el cual resolvió las discrepancias presentadas por las empresas el 30 de diciembre de 2015.

A continuación se resumen los VNR presentados y fijados, considerando los dictámenes emitidos por el Panel de Expertos.

	M\$
Valor Nuevo de Reemplazo presentado	50.394.559
Valor Nuevo de Reemplazo fijado	42.793.849

- Déficit de Energía Contratada de las Empresas EMEL-SIC

En el mes de diciembre de 2012, se presentó un déficit de aproximadamente 90 GWh en la energía contratada por las empresas EMEL-SIC, lo que, en enero de 2013, fue informado a CNE, SEC y el CDEC-SIC, haciendo entrega de los antecedentes del caso.

Mediante Oficio N 7230 del 7 de agosto de 2013, SEC determinó que deben emplearse los excedentes de energía contratada de otras distribuidoras, requiriéndose el acuerdo previo entre concesionarias, la comunicación a las suministradoras, el informe favorable de CNE y el respeto a las características del suministro licitado en cuanto al precio y cantidad.

Algunas empresas generadoras presentaron recursos de reclamación y/o protección en contra del referido Oficio 7230/2013 en la Corte de Apelaciones, los cuales fueron desestimados por dicho tribunal.

En el caso de los recursos de protección, con fecha 9 de julio de 2014, la Corte Suprema confirmó las sentencias de rechazo.

Asimismo, el 29 de julio de 2015, la Corte Suprema confirmó los fallos de primera instancia dictados por la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazando las reclamaciones de ilegalidad interpuestas en contra del Oficio N° 7230/2013, ratificándose definitivamente su validez y vigencia y revocándose la orden de no innovar que desde septiembre de 2013 mantenía suspendida su aplicación.

- Reliquidación Decreto 14-2012 del Ministerio de Energía
Durante 2015 continuaron desarrollándose los juicios arbitrales iniciados por AES GENER, COLBÚN y ENDESA en contra de algunas distribuidoras del Grupo CGE -CGE DISTRIBUCIÓN, ELECDA, EMELAT, EMELECTRIC y EMETAL (estas dos últimas hoy se encuentran disueltas al haber sido absorbidas por CGE DISTRIBUCIÓN)- en relación a la aplicación en los contratos de suministro de las normas, fórmulas y valores contenidos en el Decreto 14-2012 de MINENERGÍA, publicado en el Diario Oficial el 9 de abril de 2013, que fija las tarifas de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación, a partir del 1 de enero de 2011.

El Decreto 14-2012 perfeccionó la metodología para determinar la energía transitada por las redes (uso eficiente de redes) estableciendo la necesidad de revisar los consumos facturados por los generadores a las empresas distribuidoras, en el marco de los contratos de compraventa suscritos como resultado de los procesos licitatorios efectuados a contar del año 2006, bajo la vigencia ultraactiva del Decreto 320-2008 de MINECON (esto es, la vigencia posterior al 31 de diciembre de 2010, que se mantuvo mientras no se publicaba el Decreto 14-2012). Así ha sido establecido en los Informes Técnicos de Fijación de Precios de Nudo Promedio elaborados por CNE, en los que se incluyó el decreto señalado precedentemente.

En este contexto, mediante Oficio N° 13442/2014 del 9 de diciembre de 2014, SEC instruyó la reliquidación de diversos decretos de nudo promedio, estableciendo que, producto de las reliquidaciones entre distribuidoras y sus clientes regulados, los abonos o cargos que procedan entre las empresas generadoras eléctricas y las distribuidoras o clientes regulados que reciben suministro eléctrico de las generadoras, deberán aplicarse en la forma, plazo y condiciones indicadas precedentemente. En estos abonos y cargos, que deben materializarse en las primeras facturas que emitan las empresas generadoras, deben incluirse las diferencias por concepto de compra de energía y potencia, originadas como consecuencia de la aplicación de los decretos de precios de nudo promedio, incluyendo el que fija los peajes de subtransmisión, conforme a la metodología establecida en el mismo para la determinación de los suministros efectuados a las empresas distribuidoras.

Previo a este pronunciamiento de SEC, el 25 de noviembre de 2013, CGE DISTRIBUCIÓN solicitó a SEC ratificar que la metodología empleada por CNE para la determinación de los precios de nudo promedio, en los correspondientes Informes Técnicos, debe ser aplicada para la determinación o cálculo del precio de la energía y potencia comprada para el abastecimiento de los clientes regulados a contar de enero de 2011.

Recientemente, mediante Resolución Exenta N° 16628 del 7 de diciembre de 2015, en respuesta al referido requerimiento y después de escuchar los argumentos de distintos actores, SEC señaló que "...existe ya una normativa que ha validado una determinada metodología a partir de la cual deben calcularse los precios que deben pagar tanto los usuarios a las empresas distribuidoras como las distribuidoras a las suministradoras correspondientes. Esa normativa se ha plasmado en decretos supremos que han sido tomados de razón por la Contraloría General de la República y que se encuentran plenamente vigentes y deben cumplirse", ratificando con ella la posición de CGE DISTRIBUCIÓN.

A esta fecha aún no existen sentencias en ninguno de los juicios arbitrales, encontrándose pendientes todos ellos.

Por su parte, algunas empresas distribuidoras del Grupo CGE demandaron ante los tribunales ordinarios de justicia a las empresas generadoras ENDESA, AES GENER, COLBÚN y ELÉCTRICA DIEGO DE ALMAGRO, con las cuales mantienen contrato de suministro para clientes regulados. Las demandas buscan obtener la declaración de nulidad de las cláusulas arbitrales de los contratos, en la medida que, por estar redactadas en términos amplios, permiten interpretar que es posible atribuir competencia a un juez árbitro para decidir acerca de la aplicación y efectos de los

decretos tarifarios dictados por la autoridad para la regulación del servicio eléctrico, materia que por su naturaleza es de orden público y como tal indisponible para los actores del sistema eléctrico encargados de proveer de la energía eléctrica al público. En tres casos, los jueces encargados de decidir la controversia declararon su incompetencia para conocer del asunto por existir cláusula arbitral pactada en los contratos. En otros tres casos, en cambio, los jueces se declararon competentes para conocer de la nulidad, juicios que se encuentran pendientes de resolución.

- Licitación Conjunta de Suministro SIC 2013/03 – 2° Llamado Mediante Resolución Exenta N° 533-2014 del 29 de octubre de 2014, CNE aprobó las bases del proceso "LICITACIÓN SIC 2013/03 - 2° LLAMADO", siendo CGE DISTRIBUCIÓN designada empresa mandataria por el resto de las Empresas Licitantes.

El 12 de diciembre de 2014 se realizó el Acto de Adjudicación, resultando adjudicadas las empresas Abengoa Chile S.A., Abengoa Solar S.A. y Abengoa Solar Chile SpA., Acciona Energía Chile SpA., Central El Campesino S.A., Chungungo S.A., E-CL S.A., Empresa Eléctrica Carén S.A., Empresa Eléctrica ERNC-1 SpA., Energía Cerro El Morado S.A., Norvind S.A., Pelumpén S.A., San Juan SpA., Santiago Solar S.A., SPV P4 S.A. Con ello, el nivel de cobertura alcanzó al 92% y el precio medio de adjudicación a 108,2 US\$/MWh.

Al respecto, las ofertas económicas contenidas en los sobres presentados por AELA NEGRETE S.A. no fueron consideradas en el proceso por individualizarse en ellas a AELA ENERGÍA S.A., que no correspondía a ningún proponente.

Por ello, el 9 de enero de 2015, AELA NEGRETE presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago en contra del responsable del proceso, solicitando que se decrete orden de no innovar y:

- “Que, se declare ilegal y arbitrario la decisión del recurrido que implicó la exclusión de mi representada de la licitación antes individualizada, dejándola sin efecto al igual que el acta de fecha 11 de diciembre de 2014 y el resto del proceso licitatorio en lo que refiere a la adjudicación de los Bloques N°3 y N°4.
- Que, se deberá retrotraer la tramitación respectiva hasta la etapa de apertura de las ofertas económicas, incluyendo a AELA NEGRETE S.A. como oferente de los Bloques N°3 y N°4.
- Se tome cualquier otra medida que SS. Iltma. estime conducente al restablecimiento del derecho.
- Se condene en costas al recurrido.”

El día 13 de enero de 2015 el recurso fue declarado admisible y el día 14 de enero se denegó la orden de no innovar requerida.

Finalmente, el 19 de mayo de 2015, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por AELA NEGRETE.

- Licitación Conjunta de Suministro 2015/01
Mediante Resolución Exenta N° 268/2015 del 19 de mayo de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 652 del 11 de diciembre de 2015, CNE aprobó las bases de la “LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/01”, con el objeto de adjudicar el suministro de electricidad para los clientes sometidos a regulación de precios de las empresas concesionarias de distribución que operan en el Sistema Interconectado del Norte Grande y en el Sistema Interconectado Central, y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para servicio público de distribución.

Dichas bases consideran 5 Bloques de Suministro, de 20 años de duración:

- Bloque 1: con inicio el año 2021, de 4.400 GWh/año.
- Bloque 2A: con inicio el 2021, de 680 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante los periodos horarios comprendidos entre las 00:00h y las 07:59h y entre las 23:00h y 23:59h.
- Bloque 2B: con inicio el 2021, de 1.000 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 08:00h y las 17:59h.

- Bloque 2C: con inicio el 2021, de 520 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 18:00h y las 22:59h.
- Bloque 3: con inicio el 2022, de 7.150 GWh/año.

Las Empresas Licitantes designaron a CGE DISTRIBUCIÓN como Licitante Mandataria. El llamado de la licitación se efectuó el 29 de mayo de 2015, mientras que la presentación de propuestas ha sido establecida para el 20 de abril de 2016.

- Licitación Conjunta de Suministro 2015/02
Mediante Resolución Exenta N° 311/2015 del 15 de junio de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 454 del 28 de agosto de 2015, CNE aprobó las bases del proceso “LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/02”, con el objeto de adjudicar el suministro de electricidad para los clientes sometidos a regulación de precios de las empresas concesionarias de distribución que operan en el Sistema Interconectado del Norte Grande y en el Sistema Interconectado Central, y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para servicio público de distribución.

Dichas bases consideraron 3 Bloques de Suministro, de 20 años de duración, todos con inicio de suministro el 1 de enero de 2017:

- Bloque 4A: de 370 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante los periodos horarios comprendidos entre las 00:00h y las 07:59h y entre las 23:00h y 23:59h.
- Bloque 4B: de 550 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 08:00h y las 17:59h.
- Bloque 4C: de 280 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 18:00h y las 22:59h.

Las Empresas Licitantes designaron a CGE DISTRIBUCIÓN como Licitante Mandataria del proceso.

El llamado de la licitación se realizó el 19 de junio de 2015 y la presentación de propuestas fue el 14 de octubre de 2015, fecha en la que se recibieron 38 ofertas de las siguientes empresas generadoras: Wpd Negrete SpA, SCB SpA, SCB II SpA, Parque Eólico Los Cururos Limitada, Colbún S.A., Empresa Eléctrica Perquilauquén SpA, Energía Renovable Verano Tres SpA, Solar Energy Independt Power Producer SpA, KDM Energía S.A., Guacolda Energía S.A., Termoeléctrica Los Espinos S.A., Energía Coyanco S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A., Aela

Generación S.A., Generadora del Pacífico S.A. Consorcio Santa Marta S.A., Imelsa Energía SpA, GR Pacific Ovalle SpA, Santa Sofía SpA, Consorcio Eólico Relmu SpA, Solardirect Generación V SpA, Desarrollo Energético Solar Chile SpA, Avenir El Divisadero SpA, Abasol SpA, Valleland SpA, Casa de Piedra SpA, Parque Solar Cachiyuyo SpA, Empresa Eléctrica Rucatayo S.A., Abengoa Chile S.A. - Abengoa Solar Chile S.A. - Abengoa Solar S.A., Ibereólica Cabo Los Leones I S.A., Llano Victoria SpA, Inti Energía 3 SpA, OPDE Chile SpA, GR Araucaria SpA, Norvind S.A., Amunche Solar SpA, Besalco Energía Renovable S.A. y Central Hidroeléctrica Chanleufú.

En esa misma fecha se procedió a la apertura del precio de reserva fijado por CNE, igual a 108,130 US\$/MWh, y del margen de reserva, definido en 4%. Además, se realizó la apertura de las ofertas administrativas.

El 16 de octubre de 2015, las Empresas Licitantes requirieron subsanar diversos errores y/o faltas a 33 oferentes, otorgando plazo para ello hasta el 21 de octubre.

El 22 de octubre de 2015, se efectuó la evaluación de nuevos documentos presentados en la instancia de aclaraciones, constatándose que las ofertas presentadas por Parque Eólico Los Cururos Limitada, Colbún S.A., Empresa Eléctrica Perquilauquén SpA, Generadora del Pacífico S.A., Solairedirect Generación V SpA, Desarrollo Energético Solar Chile SpA y Llano Victoria SpA, no lograron la calificación mínima requerida, quedando por tanto fuera de bases y eliminadas del proceso.

Asimismo, en la instancia de aclaraciones, Casa de Piedra SpA presentó documentos que no fueron calificados en la etapa de evaluación de las ofertas administrativas por no ser incluidos en ellas, por lo que sus ofertas económicas no se consideraron en la evaluación económica.

El 23 de octubre de 2015 se realizó la apertura de las ofertas económicas y el 26 de octubre se adjudicó el 100% de la energía licitada (1.200 GWh/año por 20 años, a contar de enero de 2017), a un precio promedio de 79,336 US\$/MWh.

	Energía adjudicada GWh/año		Precio medio US\$/MWh
Aela Generación S.A.	768	64,0%	79,322
Consorcio Abengoa Chile S.A., Abengoa Solar Chile SpA y Abengoa Solar S.A.	39	3,3%	97,000
Ibereólica Cabo Leones I S.A.	195	16,3%	89,308
SCB II SpA	88	7,3%	67,642
Amunche Solar SpA	110	9,2%	64,849
Total	1.200	100,0%	79,336

Gestión Comercial

La empresa opera en el sector de distribución de electricidad y para sus proveedores y clientes es reconocido con la marca de "EMELAT".

Ventas y Crecimiento

En el año 2015 la energía vendida fue 634 GWh lo que representa una disminución de 3,8% respecto a la registrada el año 2014 en base comparable.

La disminución del consumo se produjo principalmente por la desaceleración económica que experimentó el país en el año 2015.

Mercado y Principales Clientes

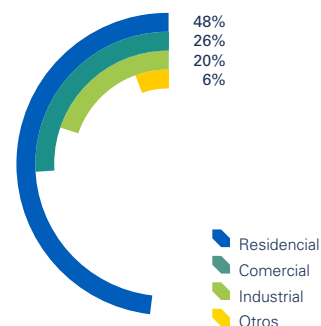
El mercado actualmente atendido por EMELAT presenta un incremento sostenido en el tiempo, respecto al número de clientes, lo que se explica en gran medida por el crecimiento demográfico y económico de su zona de concesión. Como muestra el gráfico

que se observa a continuación, mientras en el año 2002 la energía vendida fue de 420 GWh, en diciembre de 2015 ésta alcanzó los 634 GWh.

Por otra parte, la energía comprada en el nivel de media tensión alcanzó los 675 GWh, con una disminución de 4,02% respecto del año 2014.

La competencia que enfrenta EMELAT en sus zonas de concesión se refiere básicamente al suministro a clientes no sujetos a fijación de precios, con los cuales normalmente se establecen contratos de mediano o largo plazo, donde el precio de los servicios se conviene libremente entre las partes. Estos clientes pueden negociar su abastecimiento eléctrico con empresas generadoras u otras entidades y representan aproximadamente un 4,1% de las ventas físicas.

Energía Física Vendida por Actividad Año 2015



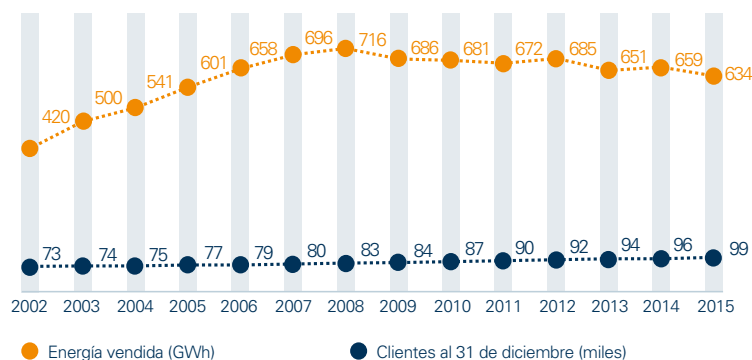
Negociación Contrato de Suministro Clientes Libres

En cuanto al suministro para clientes libres, EMELAT mantiene un contrato vigente con plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2015.

Entre las negociaciones destacadas durante el año 2015, cabe mencionar la renovación de dicho contrato que corresponde al Cliente Agrosuper en la comuna de Freirina, bajo un nuevo modelo de venta y compra.

Productos y Servicios

Durante el año 2015, la planificación para el segmento inmobiliario tuvo como foco el relacionamiento con clientes de relevancia estratégica en el mercado nacional, logrando la firma de convenios marco con dos grupos inmobiliarios como también incorporando a la distribuidora como socia de la CChC.





Resultado de esta planificación, los resultados del periodo superaron ampliamente el presupuesto definido.

Dentro del desarrollo de los nuevos productos del área de soluciones energéticas que se comercializan, destacan la iluminación eficiente con tecnología LED tanto interior como exterior, paneles fotovoltaicos y solares térmicos, equipamiento para mejorar la calidad de la energía, diagnóstico y mantenimiento de instalaciones y equipos generadores de energía.

Calidad de Servicio y Orientación al Cliente

Durante el 2015, se desarrollaron importantes proyectos en los distintos puntos de contacto con el objeto de consolidar mejoramientos en la satisfacción de nuestros clientes en las diferentes interacciones.

Uno de los principales proyectos de este año fue la exitosa migración desde Open SGC a SAP de la totalidad de las filiales del norte sin ningún impacto perceptible para nuestros clientes de la zona. Lo

anterior determina que actualmente cada uno de nuestros usuarios dispone de un sistema comercial con múltiples beneficios para un servicio de excelencia y con una potencial red de atención a lo largo de todo Chile.

Un punto importante en lo que respecta a Contact Center fue el cambio de plataforma tecnológica que determinó una mayor amplitud de canales con un directo mejoramiento de niveles de atención. En este sentido destaca el desarrollo y perfeccionamiento de IVR de Emergencia que permitió mantener indicadores de 95% de atención en situaciones extremas como lo fue el terremoto de septiembre 2015.

Del mismo modo, en materia de atención presencial se implementó una mayor cantidad de dispositivos de atención virtual aumentando significativamente las tipologías de requerimientos factibles de resolver por esta vía. En este modelo cabe destacar la implementación de las Hot Line en cerca de un tercio del total de oficinas, estas líneas de conexión directa permiten dar una atención más expedita y resolutiva

de tal forma de disponer de menores tiempos de espera promedio. Del mismo modo se amplía el uso del SMS como vía de comunicación tanto en lo que respecta a solicitudes como a reclamos. Adicionalmente en esta misma materia se desarrolla un plan de capacitación dirigido a ejecutivos de cliente orientado tanto a fijar atributos del sello de calidad como también al reciclaje de conocimientos propios de la gestión diaria.

Finalmente, durante el mes de noviembre se realizó el lanzamiento de la nueva boleta que dispone de un formato más amigable, claro en su lectura y destacando los temas que son importantes para nuestros clientes, esto con el objetivo de entregar a nuestros clientes información clara, simple y transparente.

Respecto del estudio de lealtad y satisfacción de clientes, realizado en el año 2015, en el cual se mide la percepción de nuestros clientes sobre aspectos de calidad y su lealtad hacia la compañía, el índice de lealtad neto (ILN), mejora de 24,5% en el año 2014, logrando un valor de 67,9%.

Gestión de Reclamos

En EMELAT se culmina el proceso de centralización de la gestión de reclamaciones con la implementación de un equipo único resolutorio. Esto va acompañado de una homologación de todas las políticas y procedimientos asociados al área, capturando eficiencias en términos de recursos aplicados, curva de aprendizaje y administración del volumen.

Tarifas de Suministro

El Valor Agregado de Distribución (VAD) incluido en las tarifas de suministro de energía eléctrica aplicables a los clientes sujetos a fijación de precios continuó ajustándose periódicamente, en conformidad con lo establecido en el artículo N° 191 del DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción -Ley General de Servicios Eléctricos- y según lo dispuesto en el Decreto 1T-2012 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 2 de abril de 2013, pero con vigencia a contar del 4 de noviembre de 2012.

Asimismo, las tarifas de compra de energía establecidas en los diversos contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios efectuados a partir del año 2006, en cumplimiento de las modificaciones legales efectuadas en los últimos años, son traspasadas a las tarifas de los clientes regulados en las correspondientes fijaciones de precios de nudo promedio.

En relación con esto último, el 6 de octubre de 2014 fue publicado

el Decreto 2T-2014 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de enero de 2013, para el SIC, y del 1 de marzo de 2013, para el SING, estableciéndose la forma en que los precios de los contratos de suministro suscritos entre las empresas generadoras y distribuidoras, así como los precios de subtransmisión fijados en el Decreto 14-2012, se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios. Adicionalmente, en dicho decreto se actualizan los valores de los decretos con vigencia entre enero de 2011 y las fechas de vigencia del Decreto 2T-2014. Del mismo modo, el 10 de octubre de 2014 fue publicado el Decreto 3T-2014; el 29 de octubre de 2014, el Decreto 4T-2014; el 14 de noviembre de 2014, el Decreto 6T-2014; el 24 de noviembre de 2014, el Decreto 7T-2014; el 6 de diciembre de 2014, el Decreto 8T-2014; el 27 de enero de 2015, el Decreto 9T-2014; el 12 de mayo de 2015, el Decreto 2T-2015; el 12 de mayo de 2015, el Decreto 3T-2015; el 22 de mayo de 2015, el Decreto 9T-2015; el 23 de junio de 2015, el Decreto 12T-2015; el 4 de agosto de 2015, el Decreto 15T-2015; y el 4 de noviembre de 2015, el Decreto 16T-2015, todos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de mayo de 2013, 1 de noviembre de 2013, 1 de diciembre de 2013, 1 de enero de 2014, 1 de marzo de 2014, 1 de mayo de 2014, 1 de septiembre de 2014, 1 de octubre de 2014, 1 de noviembre de 2014, 1 de enero de 2015, 1 de febrero de 2015 y 1 de abril de 2015, respectivamente. Por lo señalado precedentemente,

mediante Oficio N° 13442/2014 del 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó la reliquidación de los decretos de nudo promedio 2T-2014, 3T-2014, 4T-2014, 6T-2014, 7T-2014 y 8T-2014. Del mismo modo, mediante Oficio N° 1871/2015 del 10 de febrero de 2015, SEC instruyó la reliquidación del Decreto 9T/2014, y a través del Oficio N° 11167/2015 del 21 de agosto de 2015, instruyó las reliquidaciones de los Decretos 2T-2015, 3T-2015, 9T-2015, 12T-2015 y 15T-2015.

Aún se encuentra pendiente la publicación de los decretos de precios de nudo promedio que fijarán precios retroactivamente a contar de los meses de mayo, septiembre y noviembre de 2015.

Plan de Control de Pérdidas de Energía

Durante el año 2015 se desarrolló el plan de disminución de pérdidas de energía, que permitió reducir el índice de pérdidas de EMELAT desde un valor de 5,17% a diciembre 2014 a un valor de 4,92% a diciembre 2015. Se logró la configuración de 396 casos de condiciones irregulares con una recuperación de energía que alcanzó a 4,1 GWh por concepto de consumos no registrados y una mayor facturación estimada de 0,2 GWh asociada a los servicios regularizados. El plan aportó un ingreso por concepto de consumos no registrados de \$353 millones durante el año. En EMELAT se realizaron 5.104 actividades en terreno, siendo un 10,58% menor que el año anterior.

Gestión de Cobranza

Durante el año 2015 la gestión de cobranza centró sus actividades en disminuir la deuda morosa y controlar el riesgo de envejecimiento de la cartera de deudores, en este contexto, se realizan planes focalizados de cobranza bajo una segmentación de deudores por tipo de cliente, monto y antigüedad de la morosidad.

Adicionalmente, para este periodo se puso en marcha la externalización de la gestión de cobranza para clientes residenciales masivos con tres contratistas de cobranza extra-judicial.

Las iniciativas mencionadas se desarrollan bajo metodologías que permiten mantener un seguimiento especial a la gestión de cobranza, midiendo la actividad en forma periódica en cada región y monitorear los indicadores para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Servicios a la Minería

En el segmento de Servicios a la Minería, EMELAT ejecuta servicios eléctricos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo y proyectos eléctricos especiales de construcción de líneas aéreas en los niveles de distribución y transmisión, construcción de subestaciones de poder, estudio y diseño de proyectos eléctricos, como también diagnóstico de equipos e instalaciones.

Estos servicios son administrados por la Gerencia de Servicios a la Minería, creada para desarrollar

una gestión estratégica de estos negocios y para potenciar las relaciones con la minería en su área geográfica de influencia, de manera de convertir a EMELAT en socio estratégico de esta área y agregar valor a nuestra empresa.

En junio del 2015 EMELAT se adjudicó la renovación por dos años adicionales de su contrato de mantenimiento integral con Minera Lumina Copper Chile – Proyecto Caserones, para ejecutar operación y mantención del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), Sistema de Agua Fresca (SAF) e incorporando nuevo alcance de Operación y Mantenimiento del Sistema Aguas Recuperadas (SAR) y Pozos de Remediación (PR). Esta renovación fue posible gracias a los buenos resultados obtenidos en los últimos dos años de servicio en esta minera, tanto en el aspecto técnico como en seguridad.

EMELAT concluyó exitosamente en mayo de 2015 el servicio de Suministro y Montaje de una subestación móvil de 30 MVA, alimentada por generadores, para Compañía Minera Maricunga, completando la instalación de esta solución inédita en Chile en tan sólo 22 días, con el objeto de suministrar energía de emergencia para asegurar la continuidad en la operación de la minera, tras los aluviones registrados a principios de año. Posteriormente, EMELAT adjudicó y ejecutó la reparación de 40 kilómetros de línea de Alta Tensión 110 kV, dando solución definitiva en la reparación post-contingencia a este importante cliente minero.

En junio 2015, EMELAT se adjudicó el proyecto de Normalización Red Distribución Eléctrica Barquito para CODELCO División El Salvador, en el cual se desarrollaron labores de ingeniería de detalle, suministros, construcción, montaje y puesta en marcha, finalizando en octubre de 2015.

A diciembre 2015, el área de Construcción Minería desarrolla tres importantes proyectos para Minera Candelaria: Reubicación de línea alta tensión 220 kV Cardones-Candelaria, el segundo es Reubicación de línea alta tensión 110 kV Cardones-Refugio (amos adjudicados en septiembre 2015), y un tercer proyecto correspondiente a un tendido de línea de 23 kV y Fibra Óptica (adjudicado en noviembre 2015).

Por otra parte, EMELAT se adjudicó en octubre 2015 el servicio de Normalización Línea L.110 kV Maitencillo-Cardones de TRANSELEC, el cual está en ejecución a diciembre 2015.

En su conjunto, los contratos de Servicio a la Minería presentan numerosas proyecciones para EMELAT, le otorgan una gran experiencia en los servicios de construcción y mantenimiento y la posicionan en un lugar destacado dentro de los servicios a la gran minería en el país.



Gestión de Operaciones

Inversiones en Distribución

Los planes de inversión se elaboran anualmente con el objeto de satisfacer el abastecimiento de demanda de energía de nuestros clientes, reducir pérdidas eléctricas y cumplir con las exigencias de calidad establecidas por el marco regulatorio.

Durante el año 2015, en total se invirtieron \$4.187 millones en infraestructura eléctrica. Estas inversiones fueron destinadas principalmente a obras de extensiones de red obligatorias, ampliación de capacidad, eficiencias para mejora de la red, renovación de equipos y fiabilidad.

El 17% de estas obras fueron destinadas a extensiones de red obligatorias, adecuando la infraestructura eléctrica y ampliación de capacidad; el 4% para reducir

pérdidas eléctricas en proyectos de aumento de capacidad de conductores, cambio de nivel de tensión e instalación de medidas anti-hurto; el 67% en renovación de equipos e instalaciones necesarias para mantener la calidad de las instalaciones, contrarrestar su deterioro natural y adaptarla a la normativa con el objetivo de preservar la seguridad de las personas e instalaciones; finalmente un 12% de las obras se destinó a proyectos de traslado de redes propias solicitados principalmente por terceros.

La expansión del sistema eléctrico durante el ejercicio se puede resumir en las siguientes cifras:

	EMELAT
Líneas de media tensión propias (km)	5
Líneas de baja tensión propias (km)	4
Cantidad de transformadores de MT/BT	39
Potencia agregada en transformadores MT/BT (MVA)	4

Infraestructura Eléctrica

Al 31 de diciembre de 2015 se contaba con las siguientes instalaciones:

	EMELAT
Líneas de media tensión (km)	1.059
Líneas de baja tensión (km)	940

La infraestructura eléctrica incluye 1.296 transformadores de distribución propios, con una potencia instalada de 99 MVA, y abastece a 1.817 transformadores de propiedad de clientes, con una potencia de 278 MVA.

Calidad de Suministro

Para el periodo diciembre 2014 a noviembre 2015 los indicadores de continuidad de suministro de EMELAT considerados en el Reglamento Eléctrico, cuya función es controlar y supervisar uno de los aspectos de la calidad de servicio recibida por los clientes, mostraron el siguiente desempeño:

Frecuencia media de interrupción
FMIK = 8,1 veces al año
Tiempo medio total de interrupción por cliente TTIK = 74,1 horas al año

En el ámbito propio de la distribución, esto es, descontando las interrupciones en los sistemas de generación, transmisión y subtransmisión y las fallas por causa

de fuerza mayor, los índices para el periodo referido son los siguientes:

Frecuencia media de interrupción
FMIK = 1,5 veces al año
Tiempo medio total de interrupción por cliente TTIK = 5,1 horas al año

Estos indicadores se calculan considerando como ponderador estadístico la potencia instalada desconectada en cada evento.

Los niveles de continuidad de suministro anteriormente indicados equivalen a una disponibilidad media de 99,94% de la red de distribución y de 99,15% a nivel del sistema total.

EMELAT también registra los indicadores internacionales de continuidad de suministro SAIFI

(“System Average Interruption Frequency Index”) y SAIDI (“System Average Interruption Duration Index”).

Estos indicadores, para el mismo periodo antes señalado, son los siguientes:

SAIFI red distribución(*) = 1,9 veces al año
SAIDI red distribución(*) = 5,3 horas al año
SAIFI total = 10,9 veces al año
SAIDI total = 49,8 horas al año

(*): Excluye fallas en generación, transmisión, subtransmisión y de fuerza mayor.

Compensaciones por Interrupciones de Suministro Ocurridas en la Red de Distribución

Considerando aquellas interrupciones ocurridas en la red de distribución y de responsabilidad de la empresa, en conformidad con lo establecido en el Artículo 16b de la Ley N° 18.410 y a lo instruido por la SEC en sus Oficios Circulares N° 2341 y 2342, ambos de fecha 30 de abril de 2004, durante el año 2015 se continuó realizando el pago de compensaciones a los clientes regulados por la energía no suministrada, a consecuencia de dichas interrupciones de suministro que superaron los valores permitidos por el Reglamento Eléctrico.

Durante este periodo se abonó en las cuentas de los clientes un total de \$40,4 millones a un promedio mensual de aproximadamente 1.156 clientes, los que representa el 1,2% del total.

Requerimientos Regulatorios y de Fiscalización

Durante la gestión del ejercicio 2015 en materia de requerimientos regulatorios emanados de la SEC, se gestionaron diversas respuestas de requerimientos sobre materias técnicas y se continuó con el proceso de envío de información sobre las interrupciones de suministro que afectan a los clientes, en conformidad a lo establecido en los procesos denominados Interrupciones e Índices de Continuidad de Suministro, los reportes mensuales de la infraestructura eléctrica y de las mediciones de calidad del producto eléctrico, así como el proceso de informes al Centro de Despacho Económico de Carga CDEC-SIC.

Programa Visión SAIDI

Durante el último trimestre del 2015 las empresas eléctricas de CGE S.A se plantearon diseñar e implementar un Plan de Mejora de la Calidad de Servicio, un programa de trabajo intensivo liderado por la Unidad de Gestión de la Red Eléctrica, que pone el servicio de nuestros clientes en el centro de la operación y cuyos objetivos son alcanzar reducciones significativas en la duración de las interrupciones de suministro percibidas por los clientes, medidas a través del indicador SAIDI.

Es así como la organización se embarcó en un gran desafío con foco en mejorar la calidad del servicio que proveemos a nuestros clientes, que implicará un cambio de perspectiva respecto a cómo se han medido

y gestionado las interrupciones históricamente, y la manera en que operamos nuestras redes de cara a nuestros clientes.

El punto inicial de este trabajo fueron los Talleres Z realizados en zonas, instancias de alineamiento organizacional en las cuales a través de dinámicas de integración y colaboración se definieron planes de acción y tareas específicas para mejorar el indicador SAIDI.

Con ello se reafirma el compromiso con la calidad de servicio de nuestra empresa, alineada con la política energética definida por el Ministerio de Energía para los próximos años, junto con entregar a las autoridades propuestas de modernización del marco técnico que regula este ámbito.

Plan de Optimización del Mapa de Contratistas

En el transcurso del año 2015 se dio inicio al plan de optimización del mapa de contratistas, el cual tiene por objetivo asegurar la disponibilidad de servicios con los estándares de calidad técnicos y de seguridad requeridos, que garanticen la continuidad operacional de la unidad de negocio y que permitan maximizar las sinergias y eficiencias. La planificación considera el desarrollo de procesos de petición de ofertas técnicas y económicas a diferentes proveedores, con foco en los servicios de operación, mantenimiento y construcción de la red eléctrica de distribución y

subtransmisión, como asimismo en las actividades del ciclo de ingresos de la compañía (facturación, recaudación y cobranza). La organización de los procesos de contratación ha sido diseñada para aprovechar las potenciales economías de escala, en términos de las mejores prácticas y capacidad de compra. Uniendo volúmenes de compras y especificaciones técnicas estándares, se garantizará un mejor posicionamiento y el logro de eficiencias, además de un desarrollo sostenible de proveedores.

Gestión Administrativa y Financiera

Modelo de Gestión

Durante el 2015 se utilizó un modelo de gestión basado en los siguientes focos estratégicos:

- **Seguridad:** La seguridad es un valor que se funda en dos premisas relevantes: (1) Nada es más importante en la compañía que la Seguridad y la Salud; y (2) todo accidente puede ser evitado. Desde estas creencias la seguridad es una responsabilidad transversal y a la vez individual, y su promoción comienza en el equipo directivo, planificando cada iniciativa desde el eje de seguridad como hito inicial. Este eje es vinculante a todas nuestras empresas como piedra fundamental de cada acción y decisión.
- **Experiencia de Cliente:** Buscamos crear una mentalidad y cultura en torno a la experiencia que brindamos a nuestros clientes en cada punto de contacto. Buscamos entregarle la mejor experiencia posible, y así garantizar que nuestro trabajo esté bien hecho.
- **Crecimiento:** Se traduce en identificar y desarrollar al máximo el potencial de crecimiento de las líneas de negocio donde ya estamos presente y desarrollar otras nuevas, todo ello procurando mantener el equilibrio con el entorno y armonizando los diferentes intereses con nuestra visión de sustentabilidad en el largo plazo.
- **Eficiencia:** significa la mejora permanente de procesos internos, a través de la sinergia entre distintas áreas y negocios, incorporando las mejores prácticas para maximizar nuestro desempeño (EBITDA). Todo ello a través de iniciativas concretas, medibles y recurrentes en operaciones, inversiones y la generación de nuevos negocios.



Gestión Financiera

EMELAT opera en el mercado financiero a través de estructuraciones de créditos de mediano plazo con la banca local.

En concordancia con el perfil de largo plazo de las actividades de negocios que realiza la Compañía, la deuda financiera se encuentra radicada en el largo plazo. Asimismo, debido a que los flujos generados, son fundamentalmente en pesos y provienen de sectores regulados en Chile, se ha determinado mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros. Como consecuencia de lo anterior, la denominación de la deuda financiera es un 100% en pesos, con el objetivo de reducir la volatilidad en los resultados que produce la variación de la inflación sobre la deuda en UF.

Entre las actividades del ámbito financiero más destacadas durante el año 2015 se puede mencionar:

- 3 operaciones de refinanciamiento por un total de \$23.843 millones,

principalmente para nominalizar la deuda en Unidades de Fomento, rebajar los spreads y aumentar la vida media, así como refinanciar a largo plazo deuda de corto plazo con empresas relacionadas.

Respecto de la administración de los excedentes y déficit de caja de la sociedad, y con el objeto de optimizar el uso de los recursos financieros de corto plazo, la filial EMELAT ha operado con un contrato de cuenta corriente mercantil con la matriz CGE.

Seguros

Para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones, la sociedad mantiene pólizas de seguros que cubren sus principales activos, personal y riesgos operacionales, que para este 2015 se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales y pérdida de beneficios, terrorismo, seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, seguros de accidentes personales, entre otros.

Propiedades

Para el desarrollo de sus negocios, EMELAT utiliza 11 inmuebles, de los cuales la totalidad son usados bajo contrato de arrendamiento, según la siguiente clasificación:

	Propias	Arriendo	Total
Oficina Central y Oficinas Administrativas	-	1	1
Oficinas Técnicas y Comerciales	-	10	10
Terrenos y Otros	-	-	-
Bodegas	-	-	-
Total	-	11	11

El detalle de las oficinas se encuentra al final de esta memoria.

Memoria Anual 2015

Información de la Sociedad



Fernando Babio.
Paisaje en la niebla.
1978.
38 x 47 cm.
Óleo sobre lienzo.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.







Personas, Organización y Cultura

En el año 2015, se conformó el área corporativa de Personas, Organización y Cultura de acuerdo a la nueva estructura, de manera de contribuir al cumplimiento de los ejes estratégicos de eficiencia operacional y servicio al cliente, los cuales se han visto complementados con dos nuevos ejes de trabajo: seguridad en las operaciones y crecimiento sostenido.

Esta nueva área es responsable de la definición y ejecución de la política de gestión de personas,

incluyendo selección, gestión de talento y formación, así como también de la definición de modelos de retribuciones y compensaciones. Asimismo, es responsable del desarrollo e implementación de todos los cambios en la estructura organizativa de la compañía, de las relaciones laborales con los trabajadores, la interlocución con los sindicatos, y el desarrollo y gestión del modelo de cultura de la compañía, en el ámbito de las empresas del negocio eléctrico y de servicios.

La primera iniciativa para establecer un nuevo modelo de gestión fue adecuar la estructura organizativa para el cumplimiento de la estrategia de la compañía. Por lo mismo, uno de los

focos iniciales de este año fue dotar a la organización de un esquema de trabajo más integrado, que consagra el desarrollo colaborativo de los equipos y grupos de gestión, el desempeño ágil de la empresa y su eficiencia.

Producto de la misma reestructuración, se estableció como prioridad orientar los procesos de reclutamiento y selección hacia la movilidad interna, generando con ello oportunidades de desarrollo profesional a todos aquellos trabajadores con las competencias y capacidades requeridas.

En el ámbito de las relaciones laborales se unificaron los criterios

para la interrelación con las organizaciones sindicales y trabajadores, con la finalidad de dar respuesta a los diversos requerimientos, velando por el adecuado cumplimiento de las condiciones laborales pactadas individual o colectivamente. Así también, como parte del proceso de gestión del cambio, entre junio y julio del año 2015, se realizó la Encuesta de Clima Laboral y Compromiso 2015. Este proceso estuvo a cargo de la consultora internacional Towers Watson, responsable de la aplicación de la encuesta en todas las filiales de Gas Natural Fenosa en el mundo.

La encuesta fue aplicada en forma simultánea a cerca de 4.000 trabajadores de CGE y empresas filiales. El nivel de participación de la encuesta a nivel mundial fue de un 84%, mientras que en Chile la tasa de respuesta fue de un 92%, destacándose como uno de los países con mayor nivel de participación dentro de los cuales tiene presencia Gas Natural Fenosa.

Además, en diciembre 2015 se dio inicio a la comunicación de los resultados de la encuesta de clima realizada durante el año. Esto permitirá desarrollar programas orientados a la mejora continua durante 2016.

En el ámbito de gestión de talento y formación, existe una estrategia que busca potenciar las capacidades de los trabajadores y los equipos a través de la formación en un estilo

de liderazgo mucho más activo, pero también entregando herramientas que permitan a las personas desarrollar sus potencialidades más allá de su historia laboral en la compañía.

En ese sentido, durante noviembre se realizó un taller que contó con participación de todos los ejecutivos, el que buscó alinear el modelo de liderazgo y entregar herramientas para desenvolverse de manera efectiva en organizaciones multinacionales.

Además, se inició en las empresas de CGE la implantación del programa SAVIA, que busca formar a más de 400 líderes de equipo en gestión del cambio, liderazgo operativo y liderazgo de equipo. Esta formación se ha realizado en un programa global de Gas Natural Fenosa y propone, en específico, aumentar las capacidades de las jefaturas y/o responsables de equipos a nivel global y mejorar el compromiso, la motivación y el desarrollo profesional. Además, tiene como fin promover y generar redes de trabajo e integración entre las áreas y empresas de la Compañía, para alcanzar la excelencia tanto en las operaciones como en la gestión de personas.

Finalmente, y con el objetivo de facilitar la integración y conformación de los nuevos equipos de trabajo, se desarrollaron actividades transversales, orientadas a la calidad de vida y bienestar, a través de iniciativas que promueven la conciliación de la vida profesional y personal.

Seguridad y Salud

La gestión de Prevención de Riesgos para el año 2015, se enmarcó en uno de los ejes estratégicos de la compañía, como es la Seguridad y Salud, y para ello se comenzó con la implementación del programa Compromiso con la Seguridad y Salud de Gas Natural Fenosa, asesorados por la empresa DUPONT.

Durante el año 2015 se realizó el diagnóstico del estado de la Seguridad y Salud, donde se analizaron las brechas encontradas, se determinó el punto de partida del programa y se establecieron las acciones futuras para la implementación del programa.

La implementación del programa tiene como objetivo el poder conseguir un cambio cualitativo en la cultura de seguridad de la compañía, aplicando un nuevo enfoque basado en los comportamientos individuales seguros, y en la identificación y anticipación de las situaciones de riesgo por los trabajadores. Con estas acciones se espera reducir considerablemente los incidentes, hasta llegar a la meta del "0 Accidente".

Durante el año 2015 se recibieron los siguientes reconocimientos en materia de Prevención de riesgos:

1. Premio "Consejo Nacional de Seguridad": Se otorgan a aquellas empresas que hayan logrado la más baja Tasa de Frecuencia en su grupo o categoría y cuyo valor sea de significación.

2. Premio “Excelencia en Prevención de Riesgos”: Se otorga aquellas empresas, industria, instituciones o servicios que hayan logrado mantener una frecuencia cero durante dos años consecutivos o más.

Se realizaron en cada una de las zonales, la actividad de la “Semana de la Seguridad”, instancia donde se reconoció al personal destacado en Seguridad y se coordinaron actividades con entidades externas, tales como Bomberos, Carabineros, La SEC, Juntas de vecino, CONACE y las Mutuales, quienes reforzaron y apoyaron el compromiso de la Compañía.

En lo que se refiere a la tasa de siniestralidad efectiva de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, cabe destacar que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°67 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, EMELAT mantendrá la cotización adicional en 0% durante el periodo de enero 2015 a diciembre de 2016.

Dotación

EMELAT al 31 de diciembre de 2015 contaba con la siguiente estructura de colaboradores:

Categoría	2015
Gerentes y Ejecutivos Principales ^(*)	-
Otros Gerentes	-
Profesionales y Técnicos	58
Trabajadores	124
Total	182

(*) Solamente se incluyen los trabajadores / ejecutivos con vínculo laboral



Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

		Directores	Gerentes ^(*)	Trabajadores
Género	Hombre	3	3	154
	Mujer	-	-	28
Nacionalidad	Chilenos	3	3	181
	Extranjeros	-	-	1
Rango de Edad	Menos de 30 años	-	-	20
	Entre 30 y 40 años	1	-	76
	Entre 41 y 50 años	-	2	55
	Entre 51 y 60 años	1	1	23
	Entre 61 y 70 años	1	-	8
	Más de 70 años	-	-	-
Antigüedad	Menos de 3 años	3	-	109
	Entre 3 y 6 años	-	-	11
	Entre 6 y 9 años	-	2	16
	Entre 9 y 12 años	-	-	5
	Más de 12 años	-	1	41

(*) Gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

Brecha Salarial

	Gerentes y Ejecutivos Principales	Trabajadores
% Brecha Salarial ^(*)	N/A ^(**)	73%

(*) Corresponde a sueldo bruto base promedio de trabajadora / ejecutiva vs sueldo bruto base promedio de trabajador / ejecutivo.

(**) N/A: No hay trabajadoras / ejecutivas en esta categoría.

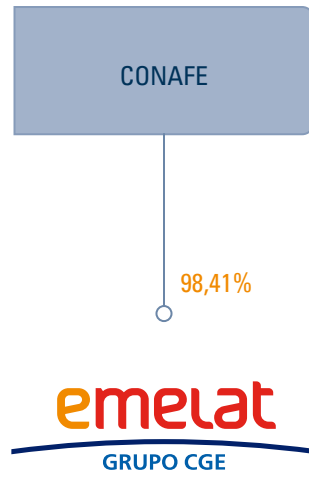
RSE

EMELAT, como filial de CGE, desarrolla sus operaciones con un fuerte acento en la relación con las comunidades en las que están insertas, a través de vínculos de transparencia, apertura al diálogo y un sólido compromiso de participar proactivamente en iniciativas que generen relaciones sustentables y mejoren la calidad de vida de las personas.

En esta línea, 2015 fue un año clave en el fortalecimiento de estas relaciones, ya que el Directorio de la empresa aprobó una nueva Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Esta herramienta establece un marco común de comportamiento, orientado a generar relaciones de confianza y de beneficio mutuo con los grupos de interés, considerando como sello el compromiso de trabajar en 7 ámbitos: orientación al cliente; interés en las personas; compromiso con la sociedad; medioambiente; compromiso con los resultados; y salud, seguridad e integridad.

Estructura de Propiedad



Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:



Presidente
Pablo Sobarzo Mierzo
RUT 9.006.201-8



Vicepresidente
Gonzalo Palacios Vásquez
RUT 5.545.086-2



Director
Mauricio Russo Camhi
RUT 7.774.599-8



Gerente General
Eduardo Apablaza Dau
RUT 9.048.258-0



Memoria Anual **2015**

Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Con fecha 28 de enero de 2016, los auditores externos Ernst & Young Ltda. emitieron su opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica Atacama S.A. EMELAT, al 31 de diciembre de 2015. El referido informe de los auditores externos puede ser leído en la página web de la sociedad, en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros y/o en la versión completa de los estados financieros del ejercicio 2015, incluida en el CD adjunto.



Esteban Vicente.

Sin título.

56 x 112 cm.

Collage sobre lienzo.

Museo de Arte Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.

Estado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	597.096	483.231
Otros activos no financieros.	73.539	20.787
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	23.202.433	14.815.476
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	1.171.354	60.323
Activos por impuestos.	16.410	1.397.805
Total activos corrientes	25.060.832	16.777.622
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar.	66.153	205.225
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	16.437	16.334
Propiedades, planta y equipo.	32.902.909	30.232.289
Total activos no corrientes	32.985.499	30.453.848
TOTAL ACTIVOS	58.046.331	47.231.470

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	429.569	194.356
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	8.044.432	6.955.880
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	7.145.810	7.812.679
Otras provisiones.	-	339.723
Otros pasivos no financieros.	186.621	570.503
Total pasivos corrientes	15.806.432	15.873.141
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	23.786.103	8.865.756
Cuentas por pagar.	55.464	206.707
Pasivo por impuestos diferidos.	1.558.981	2.599.959
Provisiones por beneficios a los empleados.	940.173	1.069.440
Total pasivos no corrientes	26.340.721	12.741.862
TOTAL PASIVOS	42.147.153	28.615.003
PATRIMONIO		
Capital emitido.	3.770.030	3.770.030
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	5.843.571	7.973.131
Primas de emisión.	626.636	626.636
Otras reservas.	5.658.941	6.246.670
Total patrimonio	15.899.178	18.616.467
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	58.046.331	47.231.470

Estado de Resultados por Función

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	61.034.551	63.872.916
Costo de ventas.	(52.274.909)	(57.779.100)
Ganancia bruta	8.759.642	6.093.816
Otros ingresos, por función.	25.529	2.240
Gasto de administración.	(4.964.813)	(4.266.154)
Otras ganancias (pérdidas).	(77.464)	1.952.479
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	3.742.894	3.782.381
Ingresos financieros.	48.046	64.151
Costos financieros.	(1.430.761)	(500.180)
Resultados por unidades de reajuste.	89.487	(461.174)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	2.449.666	2.885.178
Gasto por impuestos a las ganancias.	(374.652)	(725.402)
Ganancia (pérdida)	2.075.014	2.159.776

Estado de Resultados Integral

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancia (pérdida)	2.075.014	2.159.776
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	-	3.068.324
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	14.386	(103.000)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos	14.386	2.965.324
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	14.386	2.965.324
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	-	(1.222.400)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(3.884)	(435)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(3.884)	(1.222.835)
Otro resultado integral	10.502	1.742.489
Total resultado integral	2.085.516	3.902.265

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Reservas						Patrimonio
	Capital emitido	Primas de emisión	Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2015	3.770.030	626.636	6.027.308	219.362	6.246.670	7.973.131	18.616.467
Patrimonio reexpresado	3.770.030	626.636	6.027.308	219.362	6.246.670	7.973.131	18.616.467
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)			-			2.075.014	2.075.014
Otro resultado integral			-	10.502	10.502		10.502
Total resultado integral			-	10.502	10.502	2.075.014	2.085.516
Dividendos						(4.802.805)	(4.802.805)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio			(598.231)		(598.231)	598.231	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio			(598.231)	10.502	(587.729)	(2.129.560)	(2.717.289)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2015	3.770.030	626.636	5.429.077	229.864	5.658.941	5.843.571	15.899.178

Estado de cambios en el patrimonio	Reservas						Patrimonio
	Capital emitido	Primas de emisión	Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2014	3.770.030	626.636	4.502.320	322.796	4.825.116	9.151.937	18.373.719
Patrimonio reexpresado	3.770.030	626.636	4.502.320	322.796	4.825.116	9.151.937	18.373.719
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)			-			2.159.776	2.159.776
Otro resultado integral			1.845.923	(103.434)	1.742.489		1.742.489
Total resultado integral			1.845.923	(103.434)	1.742.489	2.159.776	3.902.265
Dividendos						(3.916.618)	(3.916.618)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio			(320.935)		(320.935)	578.036	257.101
Total incremento (disminución) en el patrimonio			1.524.988	(103.434)	1.421.554	(1.178.806)	242.748
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2014	3.770.030	626.636	6.027.308	219.362	6.246.670	7.973.131	18.616.467

Estado de Flujo de Efectivo Directo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	69.758.603	73.655.584
Otros cobros por actividades de operación	334.936	442.875
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(68.961.133)	(75.478.470)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(4.073.183)	(3.225.544)
Otros pagos por actividades de operación	-	(555.436)
Otros cobros y pagos de operación		
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	31.141	(860.573)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(237.214)	2.081.208
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(3.146.850)	(3.940.356)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	8.526	26.112
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.246.212)	(2.210.073)
Compras de activos intangibles	(175)	(1.145)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.237.861)	(2.185.106)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos	15.000.000	-
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo	15.000.000	-
Préstamos de entidades relacionadas	75.227.499	12.372.084
Pagos de préstamos	(60.000)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(76.332.787)	(2.072.970)
Dividendos pagados	(4.412.596)	(3.914.921)
Intereses recibidos	-	41.791
Intereses pagados	(923.540)	(367.856)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	8.498.576	6.058.128
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	113.865	(67.334)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio	483.231	550.565
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio	597.096	483.231

Oficinas

Oficina central y oficinas administrativas	Ciudad	Región
Circunvalación N° 51	Copiapó	III
Oficinas técnicas y comerciales		
Juan Martínez 1402, Local 1	Diego de Almagro	III
Merino Jarpa 876	Chañaral	III
Cousiño N°467	Caldera	III
Av. Monseñor Miguel Lemeur 503	Tierra Amarilla	III
Craig 349	Huasco	III
Río de Janeiro 301	Freirina	III
Marañón N°831, Lote 3	Vallenar	III
San Ambrosio N°251	Vallenar	III
Marañón N°805, Lote 2	Vallenar	III
31 de Enero S/N	Alto del Carmen	III



El papel de este informe proviene de bosques manejados en forma sustentable y fuentes controladas.



www.emelat.cl